Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023

ANI

INDICE DE CONTENIDO

1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023 6
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
1.2. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL NO. 3-1-111252 CON FIDUPOPULAR 7
1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 8
1.4. ALCANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 9
1.4.1. ASISTENCIA TÉCNICA 9
1.4.2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 9
1.5. DESEMBOLSOS Y PAGOS 9
1.6. BALANCE FINANCIERO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 10
1.7. COMITÉS EFECTUADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 12
1.7.1. COMITÉ TÉCNICO 12
1.7.2. COMITÉ FIDUCIARIO 13
1.8. CORRESPONDENCIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13
1.8.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA 13
1.8.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA: 13
2. PACÍFICO 14
2.1. CONTRATO DE OBRA No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO 14
2.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 14
2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO 15
2.2.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 15
2.3. COMPONENTE TÉCNICO 16
2.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 22
2.5. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
2.6. INFORMES SEMANALES 23
2.7. COMPONENTE SOCIAL 23
2.8. COMPONENTE AMBIENTAL 25
2.9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PAGA ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
2.10. COMPONENTE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 36
2.11. CAMPAMENTO DE OBRA 37
2.12. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 37
2.13. CORRESPONDENCIA PACIFICO 39
2.13.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA: 39
2.13.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA: 39
3. BELENCITO 40
3.1. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024. BOGOTA - BELENCITO 40

3.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 41
3.2. CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024. BOGOTA - BELENCITO 42
3.2.1 SEGUIMIENTO A POLIZAS 43
3.3. COMPONENTE TÉCNICO 44
3.3.1. ACTIVIDADES DEL MES 44
3.3.2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 45
3.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 49
3.5. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 50
3.6. INFORMES SEMANALES 51
3.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 51
3.7.1. PLAN DE CALIDAD 51
3.7.2. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 52
3.7.3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SST DEL CONTRATO DE OBRA 52
3.7.4. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS: 53
3.8. COMPONENTE SOCIAL 54
3.9. COMPONENTE AMBIENTAL 55
3.10. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 57
3.11. CORRESPONDENCIA BELENCITO 58
3.11.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA: 58
3.11.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA: 59
4. PRESTACION DE SERVICIOS 59
4.1 AVANCE Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS 59
4.1.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 025-2024 JENNY PAOLA GIL GIL 59
4.1.1.1 BALANCE FINANCIERO 60
4.1.1.2 SEGUIMIENTO A POLIZAS 60
4.2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 023-2024 OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR 61
4.2.1. BALANCE FINANCIERO 61
4.2.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS 62
4.3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA 62
4.3.1 BALANCE FINANCIERO 63
4.3.2 SEGUIMIENTO A POLIZAS 63
5. ETAPA ESTRUCTURACIÓN 64
5.1. CONVOCATORIAS NUEVAS 64
6. CONTRATOS EN LIQUIDACION 64
6.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2024. VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA 64
6.1.1. BALANCE FINANCIERO 65

6.1.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS 66
7. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO 68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sectores del corredor férreo 6
Tabla 2 Sectores del corredor férreo 7
Tabla 3 Información general contrato interadministrativo VE-809-2023 8
Tabla 4 Administración de recursos contrato interadministrativo VE-809-2023 9
Tabla 5 Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-809-2023 9
Tabla 6 Balance Financiero contrato interadministrativo VE-809-2023 10
Tabla 7 Correspondencia de Salida contrato interadministrativo VE-809-2023 13
Tabla 8 Correspondencia de Salida contrato interadministrativo VE-809-2023 14
Tabla 9 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024 14
Tabla 10 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024 15
Tabla 11 Información contrato de interventoría No. PAF-ANFERREOI-I-070-2024 15
Tabla 12 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024 16
Tabla 13 cuadro de seguimiento financiero obra 22
Tabla 14 cuadro de seguimiento financiero interventoría 22
Tabla 15 Informes semanales - enero 2025 23
Tabla 18 Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y PAF-ANIFERREO-I-070-2024 39
Tabla 19 Correspondencia de entrada PAF-ANIFERREO-I-070-2024 PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y PAF-ANIFERREO-I-070-2024 40
Tabla 20 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024 41
Tabla 21 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024 41
Tabla 22 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024 42
Tabla 23 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 42
Tabla 24 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 43
Tabla 25 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024 43
Tabla 26 Resumen actividades acompañamiento, verificación y control 45
Tabla 27 Estado de Volúmenes recibidos Estudios y Diseños 49
Tabla 28 Control financiero Contratista - enero 2025 49
Tabla 29 Avance diagnóstico, estudios y diseños con corte al 21/02/2025 50
Tabla 30 Control financiero Interventoría – enero 2025 50
Tabla 31 Informes semanales - Enero a Febrero de 2025 51
Tabla 32 Control de maquinaria y equipo - Febrero 2025 52
Tabla 33 Comités de seguimiento ambiental – Febrero 2025 57
Tabla 34 Comités seguimiento técnico – enero 2025 58
Tabla 35 Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-I-058-2024 59
Tabla 36 Correspondencia de entrada PAF-ANIFERREO-I-058-2024 59
Tabla 37 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024 60
Tabla 38 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024 60
Tabla 39 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024 61
Tabla 40 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-023-2024 61

Tabla 41 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-023-2024 62
Tabla 42 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024 62
Tabla 43 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024 63
Tabla 44 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024 63
Tabla 45 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024 64
Tabla 46 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024 65
Tabla 47 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024 66
Tabla 48 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024 67
Tabla 49 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024 68

1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objeto del contrato interadministrativo número VE-809-2023, suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura, es ***"prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos del sector transporte en el modo férreo en los corredores férreos a cargo de la Agencia, a través del modelo de ejecución autorizado a FINDETER, en las condiciones pactadas."***, debido a que este proyecto se encuentra priorizado como uno de los proyectos de infraestructura nacional, en el mediano y largo plazo, en todos los modos de transporte en el Plan Maestro de Transporte Intermodal – PMTI.

Con la anterior estrategia, la Agencia Nacional de Infraestructura busca que la ejecución del proyecto para los corredores del pacífico y Bogotá – Belencito; con la siguiente descripción:

Corredor del Pacífico

La denominada Red Férrea del pacífico cubre 498 Km, en los tramos Buenaventura – Cartago y el ramal Zarzal – La Tebaida, con una longitud total de 380 Km y el tramo Cartago – La Felisa, las variantes férreas a Cartago y Caimalito, con una longitud total de 118 Km, en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle; comprende cuatro líneas:

REFERENCIA KILOMETRICA	LONGITUD (Km)
Buenaventura (PK0) – Cali (PK 174)	174
Cali (PK 174) – Cartago (PK347)	173
Cartago (PK347) – La Felisa (PK459)	111
Zarzal (PK304) – Tebaida (PK343)	40
TOTAL	**498**

Tabla 1 Sectores del corredor férreo

A continuación, en la imagen número 1 se podrá evidenciar el esquema del corredor.



Ilustración 1 Red férrea del pacífico

Corredor de Bogotá – Belencito

El proyecto se ubica a lo largo de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. El tramo principal de este corredor férreo denominado Bogotá – Belencito, cuenta actualmente con 257 Km de línea férrea desde la ciudad de Bogotá (Km 5+000), hasta Belencito en Boyacá (Km 262+000). Adicionalmente la línea que va de La Caro (Km 32+628) hasta Zipaquirá (Km 53+000) con 20,4 Km, y la línea que va desde Bogotá (Km 5+000) hasta Facatativá (Talleres el Corzo Km 35+871).

Los sectores con su longitud y ubicación se presentan en la siguiente tabla:

SECTORES	Longitud
Facatativá (PK 35+871) – Bogotá (PK 5+000) – Belencito (PK 262+000)	287,9 km
La Caro (PK 32+628) - Zipaquirá (PK 53+000)	20,4 Km
TOTAL	**308,3 km**

Tabla 2 Sectores del corredor férreo



Ilustración 2 Ubicación Corredor Férreo

1.2. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-111252 CON FIDUPOPULAR

Con el fin de desarrollar las gestiones correspondientes a la administración de recursos del contrato interadministrativo VE-809-2023, se realizó modificación al CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 3.1-111252 SUSCRITO ENTRE FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A., - FINDETER S.A., Y FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, y el mismo en su cláusula primera, establece:

"(…) PRIMERA: Se modifica de la "cláusula primera: definiciones" las siguientes definiciones:

*"**2. BIENES FIDEICOMITIDOS:** Son los recursos que integran el FIDEICOMISO aportados por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI por cuenta del FIDEICOMITENTE en virtud de los contratos interadministrativos VE-629- 2022 y VE-809-2023 suscritos entre la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI por valor de CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($125.209.783.618) y de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA*

CORRIENTE ($224.000.000.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar, incluido IVA y demás impuestos, respectivamente de conformidad con lo establecido en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, e ingresarán durante el desarrollo del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

Por lo tanto, la FIDUCIARIA actúa respecto de este FIDEICOMISO como vocera del mismo, y los derechos y obligaciones que contrae tienen como límite los activos vinculados al respectivo patrimonio y no afectan los recursos que integran el propio patrimonio de la FIDUCIARIA, ni los de otros patrimonios o encargos por ella administrados."

*"**8. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS:** Son los CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS No. VE-629-2022 de 2022 y VE-809-2023, los cuales tienen por objeto "Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter" y "Contrato interadministrativo entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER para prestar el servicio de asistencia técnica en el desarrollo de proyectos del sector transporte en el modo férreo en los corredores férreos a cargo de la Agencia, a través del modelo de ejecución autorizado a FINDETER en las condiciones pactadas." Respectivamente."*

*"**17. PROYECTOS:** Corresponde a los proyectos estratégicos definidos de acuerdo con los **CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS."** (…)"*

*"**CUARTA:** Modificar los numerales 1. y 10. de la cláusula 14.2 denominada "Obligaciones de la fiduciaria" la cual quedará como se indica a continuación:*
"1. Recibir, administrar e invertir los RECURSOS en forma separada por cada contrato interadministrativo y en los términos establecidos en el presente contrato, previa instrucción del FIDEICOMITENTE o el Órgano Colegiado que tenga dicha competencia.

10. Llevar un control contable y presupuestal por subcuentas para cada contrato interadministrativo."

1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

El día 19 de diciembre de 2023 fue aprobado en SECOP II el contrato interadministrativo VE-809-2023, que cuenta con la siguiente información general:

Número del Contrato:	*VE-809-2023*
Objeto:	Prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos del sector transporte en el modo férreo en los corredores férreos a cargo de la Agencia, a través del modelo de ejecución autorizado a FINDETER, en las condiciones pactadas.
Fecha de Inicio del Contrato:	Veintiséis (26) de diciembre de 2023.
Plazo de Ejecución del Contrato:	Veintiséis (26) meses
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	Veintiséis (26) de febrero de 2026.
Cuantía del Contrato:	Doscientos veinticuatro mil millones de pesos ($224.000.000.000)
Tiempo de Ejecución:	14 meses

Tabla 3 Información general contrato interadministrativo VE-809-2023

1.4. ALCANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

1.4.1. Asistencia técnica

Consiste en la asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y ejecución de los servicios (componentes) e interventoría, requeridas para el funcionamiento de los corredores férreos priorizados por la ANI. Donde se desarrollan los tramos de Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá y corredor del pacífico.

1.4.2. Administración de recursos

Necesaria para la adecuada ejecución del proyecto en los corredores de Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá y corredor del pacífico de acuerdo con las necesidades que estableció la Agencia Nacional de Infraestructura.

El valor total del contrato interadministrativo VE-809-2023, esta discriminado, así:

VALOR PROYECTOS PRIORIZADOS:	**$ 213.611.682.364**
VALOR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS:	$ 10.388.317.636
VALOR TOTAL:	**$ 224.000.000.000**

Tabla 4 Administración de recursos contrato interadministrativo VE-809-2023

Acorde con lo establecido en el contrato interadministrativo se pretende adelantar la contratación de los siguientes proyectos:

1. Vigilancia y mantenimiento del Corredor Férreo del Pacífico, así como las demás actividades requeridas para la conservación del corredor.
2. Interventoría a las actividades de vigilancia y mantenimiento del Corredor Férreo del Pacífico, así como las demás actividades requeridas para la conservación del corredor.
3. Modernización del Corredor Férreo Bogotá – Belencito, así como las demás actividades requeridas para aumentar la capacidad operativa del corredor.
4. Interventoría a las actividades de modernización del Corredor Férreo Bogotá – Belencito, así como las demás actividades requeridas para aumentar la capacidad operativa del corredor.

1.5. DESEMBOLSOS Y PAGOS

Desembolsos realizados con corte al 25 de enero de 2025:

Fecha de desembolso	*Transacción*	*No. Documento*	*Valor desembolsado*
28 de diciembre de 2023	Abonos por A.C.H	040PEN1MBR002064	$ 70.000.000.000,00
28 de diciembre de 2023	Desembolso No. 2 (30%)	040PEN1MBR002126	$ 4.000.000.000,00
28 de diciembre de 2023	Desembolso No. 3 (30%)	040PEN1MBR002125	$ 150.000.000.000,00
	VALOR TOTAL		$ 224.000.000.000,00

Tabla 5 Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-809-2023

1.6. BALANCE FINANCIERO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONCEPTO	TIPO DE CONTRATO	VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	VALOR CONTRATOS DERIVADOS	SALDO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-809-2023	INTERADMINISTRATIVO	$ 224.000.000.000		$ 224.000.000.000
PAF-ANI-PS-005-2024	VIGILANCIA		$ 2.336.694.121	$ 221.663.305.879
PAF-ANI FERREO PS 023-2024_	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR		$ 116.250.000	$ 221.547.055.879
PAF ANI FERREO PS 024-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA		$ 65.500.000	$ 221.481.555.879
PAF ANI FERREO PS 025-2024_	PRESTACIÓN DE SERVICIOS JENNY PAOLA GIL GIL		$ 85.350.000	$ 221.396.205.879
PAF-ANIFERREO-O-084-24	OBRA PACIFICO		$ 36.209.801.136	$ 185.186.404.743
PAF-ANIFERREO-I-070-24	INTERVENTORÍA PACIFICO		$ 3.536.717.850	$ 181.649.686.893
PAF-ANIFERREO-O-070-24	OBRA FORTALECIMIENTO BOGOTÁ - BELENCITO		$ 150.533.188.000	$ 31.116.498.893
PAF-ANIFERREO-I-058-24	INTERVENTORÍA FORTALECIMIENTO BOGOTÁ - BELENCITO		$ 5.922.610.507	$ 25.193.888.386
ASISTENCIA TECNICA FINDETER	CONTRATO AT		$ 10.388.317.636	$ 14.805.570.750
TOTALES		**$ 224.000.000.000**	**$ 209.194.429.250**	**$ 14.805.570.750**

Tabla 6 Balance Financiero contrato interadministrativo VE-809-2023

En este periodo se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento:

Acta No.	Periodo
35	29-ene-25
36	19-feb-25

BALANCE FINANCIERO GENERAL DE LOS CONTRATOS BOGOTA – BELENCITO Y PACIFICO

BOGOTA- BELENCITO OBRA E INTERVENTORIA

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	Nov-2024	0		$ 150.533.188.000,00	100%	
	Dic-2024	0		$ 150.533.188.000,00	100%	
	Ene-2025	0		$ 150.533.188.000,00	100%	

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	
1	Nov-2024	$ 152.389.197	2,57%	$ 5,770,221,310,00	97,43%	Pagado
2	dic-2024	$190.486.496	3,22%	$5.579.734.814,00	94,21%	Pagado
3	ene-2025	$190.486.496	3,22%	$5.389.248.318,00	90,99%	Pagado

PACIFICO OBRA E INTERVENTORIA

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 36.209.801.136,00	100,00%	
1A - VIGILANCIA	nov-24	$ 462.372.600,50	1,28%	$ 35.747.428.535,50	98,72%	Pagado
1B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES JURIDICO	nov-24	$ 169.621.859,48	0,47%	$ 35.577.806.676,02	98,25%	Pagado
2A - VIGILANCIA	dic-24	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 35.247.768.439,02	97,34%	Pagado
2B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	dic-24	$ 222.301.146,29	0,61%	$ 35.025.467.292,73	96,73%	Pagado
2C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	dic-24	$ 413.216.949,71	1,14%	$ 34.612.250.343,02	95,59%	Pagado
3A - VIGILANCIA	ene-25	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 34.282.212.106,02	94,68%	Pagado
3B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	ene-25	$ 353.984.350,40	0,98%	$ 33.928.227.755,62	93,70%	Pagado

3C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	ene-25	$ 802.169.668,66	2,22%	$ 33.126.058.086,96	91,48%	Pagado

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 3.536.717.850,00	100,00%	
1	nov-24	$ 241.241.418,24	6,82%	$ 3.295.476.431,76	93,18%	Pagado
2A – COSTOS FIJOS	dic-24	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 3.154.353.711,56	89,19%	Pagado
2B – COSTOS VARIABLES	dic-24	$ 45.157.476,25	1,28%	$ 3.109.196.235,31	87,91%	Pagado
3A – COSTOS FIJOS	ene-25	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 2.968.073.515,11	83,92%	Pagado
3B – COSTOS VARIABLES	ene-25	$ 69.506.759,17	1,97%	$ 2.898.566.755,94	81,96%	Pagado

Tabla 7. Balance Financiero General de Los contratos derivados

INFORME FINANCIERO

Acorde con lo estipulado en literal u) del numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER, de la CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, del contrato interadministrativo, que indica: "(…) *Remitir mensualmente a la ANI, el informe financiero y contable emitido por la fiduciaria sobre los recursos existentes en el Patrimonio Autónomo, el cual deberá ser presentado la última semana del mes siguiente al que se reporta. Así mismo, dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes a la finalización de cada trimestre, se remitirá un informe con el valor de las contrataciones realizadas, cuentas en trámite y pagos realizados. Esta información deberá estar desagregada y homologada de acuerdo con el catálogo de cuentas exigido por la Contaduría para el reporte del libro de gasto*. (…)", Findeter ha dado estricto cumplimiento a esta obligación de la siguiente manera:

El informe correspondiente al mes de enero de 2025, a la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente la remisión a la Agencia Nacional de Infraestructura.

1.7. COMITÉS EFECTUADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Dentro de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-809-2023, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, en relación con *"Asistir a las reuniones, talleres, comités y demás eventos que se realicen en el marco del proyecto que se ejecutará con objeto de la presente propuesta, en los que se requiera su participación (…)"*, durante este período se adelantaron los siguientes comités:

1.7.1. COMITÉ TÉCNICO

En el periodo del presente informe no se efectuaron comités técnicos:

1.7.2. COMITÉ FIDUCIARIO

Durante el periodo reportado no se efectuaron comités fiduciarios.

1.8. CORRESPONDENCIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

1.8.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes oficios:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2202550815220	30/01/2025	FINDETER	Rudy Verdooren Ruiz	Respuesta "Cuenta de Cobro N°3 Honorarios Contrato N°0036 de 2024)".
2202550815867	14/02/2025	FINDETER	Oscar Hernán Salazar Montes	Remisión de informe mensual de gestión número 13.

Tabla 8 Correspondencia de Salida contrato interadministrativo VE-809-2023

1.8.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo en mención:

RADICADO DE ENTRADA	FECHA	DESTINATARIO	REMITENTE	ASUNTO
1202524537325	29/01/2025	Oscar Hernan Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato interadministrativo No. VE-809-2023. Traslado materiales de vía en virtud del protocolo firmado por los Consorcios CTSA Ingeral y Ferreobelen C&E.
1202524537569	30/01/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Junta de Acción Comunal Comuna 3 de Cali	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023 – Solicitud BIC Antiguas Bodegas del Ferrocarril y su monumento adjunto
1202524538182	05/02/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023 – Traslado comunicación ANI No. 20254090128252 Mesa de trabajo 12 de febrero de 2025.
1202524538328	06/02/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023 – Supervisión contratos derivados.
1202524538390	07/02/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023 – Traslado comunicación ANI No. 20254090128252 Mesa de trabajo 12 de febrero de 2025
1202524538385	07/02/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023 – Autorización uso monitoreos ambientales Consorcio CTSA Ingeral.
1202524539173	14/02/2025	Olga Isabel Buelvas Dickson	Martha Patricia Martínez Barragán	Alcance comunicado ANI No. 20253070021511 - Contratación de personal de prestación de servicios en el marco del contrato interadministrativo No. VE-809-2023.
1202524538539	18/02/2025	HMV Ingenieros Ltda	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023 – Autorización uso monitoreos ambientales Consorcio CTSA Ingeral.

RADICADO DE ENTRADA	FECHA	DESTINATARIO	REMITENTE	ASUNTO
1202524537325	29/01/2025	Oscar Hernan Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato interadministrativo No. VE-809-2023. Traslado materiales de vía en virtud del protocolo firmado por los Consorcios CTSA Ingeral y Ferreobelen C&E.
1202524537569	30/01/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Junta de Acción Comunal Comuna 3 de Cali	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023 – Solicitud BIC Antiguas Bodegas del Ferrocarril y su monumento adjunto
1202524539695	20/02/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023 – Traslado comunicados ANI No. 20254090134202 y No. 20254090205652 Ingreso Bodegas La Cumbre.
1202524540042	24/02/2025	Rodrigo Almeida Mora	Concesionarios e Interventorías	Implementación del Aplicativo "BioANI" para la recolección de información sobre fauna en infraestructura de transporte y las medidas de manejo para la prevención del atropellamiento de fauna y pérdida de conectividad ecosistémica.

Tabla 9 Correspondencia de Salida contrato interadministrativo VE-809-2023

2. PACÍFICO

2.1. CONTRATO DE OBRA No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO

CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-O-084-2024
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA NACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO.
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($36.209.801.136)
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR FÉRREO BC 70
TIEMPO DE EJECUCION	4 MESES 10 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION EN TIEMPO	36.11%

Tabla 10 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024

2.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Cumplimiento No. 801032318 Certificado		Cumplimiento	15/10/2024 15/04/2026	$10.862.940.340,80		
		Salarios, Prestaciones Sociales e	15/10/2024 15/10/2028	$3.620.980.113,60		

CU368645 Acta de inicio	Compañía Aseguradora de Fianza S.A.	indemnizaciones laborales			17/10/2024	17/10/2024
		Calidad del Servicio	15/10/2025 15/10/2028	$355.892.764,00		
		Estabilidad de la Obra	15/10/2025 15/10/2030	$10.862.940.340,80		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 802063690 Certificado RO22909 Acta de inicio	Compañía Aseguradora de Fianza S.A.	Predios, Labores y Operaciones	15/10/2024 15/10/2025	$3.620.980.113,60	17/10/2024	17/10/2024

Tabla 11 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-084-2024

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024. CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO

CONTRATO No.	**PAF-ANIFERREO-I-070-2024**
CONTRATISTA	CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM PALACIO AMADO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA) A LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORREDOR FÉRREO DEL PACIFICO
FECHA SUSCRIPCIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	UN (1) AÑO Y DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.536.717.850,00)
SUPERVISIÓN	TATIANA ALEJANDRA CASTELLANOS Z.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4 MESES 10 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN TIEMPO	28.88%

Tabla 12 Información contrato de interventoría No. PAF-ANFERREOI-I-070-2024

2.2.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Cumplimiento No.65-45-101088286 Anexo 2 Acta de inicio	Seguros Del Estado S.A.	Cumplimiento	15/10/2024 15/06/2026	$1.061.015.355,00	18/10/2024	18/10/2024
		Calidad del Servicio	15/12/2025 15/12/2030	$1.061.015.355,00		
		Salarios y Prestaciones Sociales	15/10/2024 15/12/2028	$353.671.785,00		

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101077871 Anexo 1 Acta de inicio	Compañía Aseguradora de Fianza S.A.	Predios, Labores y Operaciones	15/10/2024 15/12/2025	$353.671.785,00	18/10/2024	18/10/2024

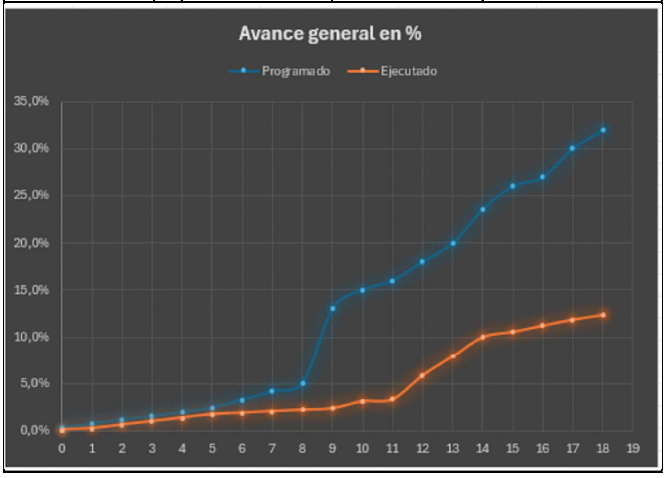
Tabla 13 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-070-2024

2.3. COMPONENTE TÉCNICO

Teniendo en cuenta el alcance del contrato de obra, a continuación, se relacionan las actividades técnicas desarrolladas durante el periodo del presente informe:

Informe (periodo)			Avance en tiempo (a fecha de corte del informe de supervisión)	Porcentaje de ejecución de obra	Porcentaje de ejecución interventoría
26/10/2024	al	25/11/2024	1 mes y 10 días	1,70%	3,06%
26/11/2024	al	25/12/2024	2 meses y 10 días	2,40%	6,82%
26/12/2024	al	25/01/2025	3 meses y 10 días	9,98%	12,09%
26/01/2025	al	25/02/2025	4 meses y 10 días	12,35%	18,04%

			Programado	Ejecutado obra
26/01/2025	al	25/02/2025	32,00%	12,35%



ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, DIAGNÓSTICO E INVENTARIO:

En el presente mes, una vez cumplido el plazo de entrega del informe de inventario y diagnóstico del proyecto (15 de febrero de 2025), lo cual fue cumplido por el contratista, la interventoría realiza la revisión y comprobación tanto en campo como en labores de oficina para atender las necesidades del documento, los requerimientos contractuales y necesidades técnicas que demanda dicho informe en el marco del contrato.

No obstante, de manera preliminar la interventoría evidencia las siguientes observaciones en la entrega del documento "Inspección, Diagnóstico e inventario":

- El Contratista NO suministro la información de levantamiento de información de manera oportuna para la revisión de Interventoría, pese a los diversos requerimientos hechos por la misma
- El producto entregado se encuentra incompleto ya que NO se entregó las fichas del levantamiento de información de 456 Km del corredor Férreo correspondientes a los tramos Buenaventura – Palmira, Buga – La Felisa y Zarzal – La Tebaida, tamos que equivalen al 91% de la longitud del corredor objeto del diagnóstico
- En el documento entregado por EL CONTRATISTA el 31-01-2025, NO incluyó la totalidad de las secciones transversales del corredor Férreo objeto del diagnóstico, solo hace entrega de las secciones transversales de 42 Km de vía férrea que corresponden al tramo Prioritario entre Buga y Palmira, omitiendo la entrega de las secciones transversales de los 456 km de vía férrea restante
- En el documento entregado por EL CONTRATISTA el 31-01-2025, No incorporó información acerca del estado de los pasos de nivel y cruces, ni de la señalización del de todo el corredor férreo
- La entrega incompleta del Informe de Diagnóstico requerirá nuevos tiempos para la revisión del documento por parte de LA INTERVENTORÍA y lo que dará lugar a posibles nuevas observaciones con sus subsanaciones, que afectaran la fecha contractual para la entrega del documento definitivo de Inspección, Diagnóstico e Inventario AL CONTRATANTE

De igual manera, es preciso resaltar que el contratista de obra manifestó que las actividades de rocería en los tramos Buenaventura PK5 al 15, Dagua PK73 al 117, La cumbre PK155-196 y Yumbo PK136-148 no se ha podido realizar debido a la presencia de grupos armados ilegales que impiden el acceso a zonas del corredor generando sectores sin levantamiento de la información primaria.

En este sentido el contratista de obra ha realizado las siguientes gestiones con diferentes autoridades y entes territoriales:

- Comando de Policía del Departamento del Valle del Cauca, radicado IN_CFP_0157_2026.
- Batallón de Ingenieros N°3 Coronel Agustín Codazzi de la Tercera Brigada, radicadoIN_CFP_0158_2026.
- Tercera Brigada del Ejército Nacional de Colombia, radicado IN_CFP_0159_2026.
- Batallón de Infantería #56 del Ejército Nacional de Colombia, radicado IN_CFP_0160_2026.



Así mismo, de acuerdo con los compromisos adquiridos el contratista de obra el 17 de febrero de 2025 inició las actividades preliminares en la estación de Arauca para el transporte del material rodante y de vía que se encuentra en este sector; así las cosas, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas a la fecha por INFRAESTRUCTURA NACIONAL:

- Limpieza – 4 trabajadores
- Adecuación del Terreno
- Maniobras de despeje y organización
- Reubicación de material
- Perifoneo y socialización a la comunidad con el inicio de la actividad.
- Reunión informativa 18-02-2025 – 2:00 pm





PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN MATERIAL RODANTE Y DE VÍA ESTACIÓN ARAUCA:

A continuación, se presenta el esquema de cargue, aseguramiento y transporte de las traviesas y rieles en la estación de Arauca:

1.3 ESQUEMA DE CARGUE, ASEGURAMIENTO Y TRANSPORTE DE 9467 TRAVIESAS

Los esquemas a continuación representan el aseguramiento de la carga antes de que el transportador asegure la carga con sus eslingas sujetas al tractocamión. El objetivo es esquematizar la madera y el zunchado a aplicar en el cargue.



2.3 ESQUEMA DE CARGUE, ASEGURAMIENTO Y TRANSPORTE DE RIELES



Frente a esta actividad de transporte, es importante resaltar que el contratista de obra e interventoría presentaron las cotizaciones respectivas, las cuales están siendo objeto de revisión de la interventoría, relacionadas a continuación:

INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		
ORIÓN TRANSPORTADORA DE CARGA SAS	ROLDAN	FAL ENERGY	ROZTOK
TRASLADO DE 8 TOLVAS BALASTERAS DE ARAUCA A PALMIRA			
TRASLADO DE 9467 TRAVIESAS DE ARAUCA HASTA PALMIRA			
TRASLADO DE 689 RIELES DE 18M DE ARAUCA HASTA PALMIRA			
VALOR (IVA INCLUIDO) $ 1.527.538.160,00	$ 961.442.895,14	$ 858.674.053,84*	$ 1.650.535.701,29

Plazo: 3 – 4 meses
Nota: Las cotizaciones Incluyen: Cargue, Descargue y Transporte, Obras de adecuación, Personal, Equipo, Paleteros, Señalización, Póliza RCE, Permisos de Movilidad, Obras de Adecuación, Escoltas, Control y Seguimiento vehicular Origen – Destino.
La propuesta de FAL ENERGY tiene costo adicional por STAND BY de COP 36 millones /día.

TRAMO PRIORIZADO:

De acuerdo con el resultado del diagnóstico en el tramo priorizado Buga – Palmira [41 km], para el presente informe se indica:

- Tramo de 41,924 km de vía única de trocha yárdica
- Riel de 90 lbs/yd
- 11 puentes
- Incluye 4 Estaciones en buen estado de conservación (actualmente en Comodato con las alcaldías locales).
- El trazado discurre principalmente por zona rural, teniendo paso urbano en las 4 estaciones mencionadas.

Puentes Priorizados:

Una vez realizado el diagnóstico de los puentes ubicados en el tramo priorizado, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Restitución de los perfiles y elementos sustraídos
- Reemplazo de traviesas de madera para puentes (383 und)
- Limpieza con chorro de arena (Sandblasting)
- Pintura de protección
- Estudio de cargas

Abscisa /Nombre	Tipo			Longitud(m)	Material Estribos
	Deck	Pony	Trough		
k204+021,70 Manuelita	X			6,5	Concreto ciclópeo
k205+970,00 R. Amaime			X	30	Concreto + Rh
k211+677,41 Q Maimito	X			4,4	Mampostería + Rh
k214+159,73 Q Cerrito	X			10,5	Mampostería + Rh
k216+816,99 R. Sabaletas		X		22,6	Mampostería + Rh
k217+742,79 Q. Papurrinas	X			10	Mampostería + Rh
k219+877,69 R. Guabas		X		22,5	Concreto + Rh
k221+434,16 Q El Cairo	Concreto			7	Concreto + Rh
k227+021,15 Río Sonso		X		22,5	Concreto Ciclopeo+ Rh
k234+648,80 Q Seca	Concreto			15	Concreto + Rh
k237+989,75 R. Guadalajara		X		49	Concreto + Rh



2.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE OBRA

A continuación, se presenta el cuadro resumen de control financiero del Contratista:

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 36.209.801.136,00	100,00%	
1A - VIGILANCIA	nov-24	$ 462.372.600,50	1,28%	$ 35.747.428.535,50	98,72%	Pagado
1B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES JURIDICO	nov-24	$ 169.621.859,48	0,47%	$ 35.577.806.676,02	98,25%	Pagado
2A - VIGILANCIA	dic-24	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 35.247.768.439,02	97,34%	Pagado
2B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	dic-24	$ 222.301.146,29	0,61%	$ 35.025.467.292,73	96,73%	Pagado
2C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	dic-24	$ 413.216.949,71	1,14%	$ 34.612.250.343,02	95,59%	Pagado
3A - VIGILANCIA	ene-25	$ 330.038.237,00	0,91%	$ 34.282.212.106,02	94,68%	Pagado
3B - ADMINISTRACIÓN DEL CORREDOR Y PROFESIONALES SOCIOAMBIENTAL JURIDICO	ene-25	$ 353.984.350,40	0,98%	$ 33.928.227.755,62	93,70%	Pagado
3C – MANTENIMIENTO RUTINARIO	ene-25	$ 802.169.668,66	2,22%	$ 33.126.058.086,96	91,48%	Pagado
Subtotal		**$ 3.083.743.049,04**	**8,52%**	**$ 33.126.058.086,96**	**91,48%**	

Tabla 14 cuadro de seguimiento financiero obra

2.5. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el cuadro resumen de control financiero de la interventoría sin datos, debido a que no ha habido movimiento financiero alguno.

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%	Saldo Contrato	%	Estado
	oct-24	0		$ 3.536.717.850,00	100,00%	

1	nov-24	$ 241.241.418,24	6,82%	$ 3.295.476.431,76	93,18%	Pagado
2A – COSTOS FIJOS	dic-24	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 3.154.353.711,56	89,19%	Pagado
2B – COSTOS VARIABLES	dic-24	$ 45.157.476,25	1,28%	$ 3.109.196.235,31	87,91%	Pagado
3A – COSTOS FIJOS	ene-25	$ 141.122.720,20	3,99%	$ 2.968.073.515,11	83,92%	Pagado
3B – COSTOS VARIABLES	ene-25	$ 69.506.759,17	1,97%	$ 2.898.566.755,94	81,96%	Pagado
Subtotal		$ 638.151.094,06	18,04%	$ 2.898.566.755,94	81,96%	

Tabla 15 cuadro de seguimiento financiero interventoría

2.6. INFORMES SEMANALES

En el presente periodo, la interventoría ha elaborado los siguientes informes semanales, presentados el primer día hábil de cada semana a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio (15 de octubre de 2024). A continuación, se relaciona el número del informe y el periodo reportado.

No. Informe	Periodo
15	26 de enero al 02 de febrero de 2025
16	03 al 09 de febrero de 2025
17	10 al 16 de febrero de 2025
18	17 al 23 de febrero de 2025

Tabla 16 Informes semanales - febrero 2025

2.7. COMPONENTE SOCIAL

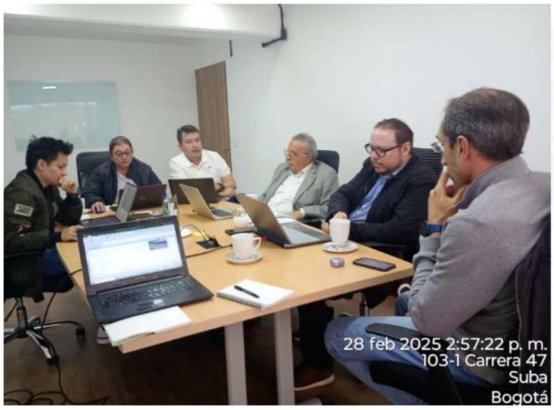
Teniendo en cuenta lo reportado por la interventoría CONSORCIO INTERVENTOR FÉRREO BC 70, continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el Contratista:

- Se dio cumplimiento a la reunión de socialización de inicio de obra en el municipio de Palmira, el día 6 de febrero de 2025 a las 3:00 p.m. en el auditorio de Convenciones, se contó con buena asistencia por parte de la comunidad, líderes comunitarios, entidades públicas, ANI, Findeter, Contratista y la Interventoría.
- Se dio cumplimiento a la reunión de información del traslado del material férreo en el Corregimiento de Arauca, el día 18 de febrero de 2025 a las 2:30 p.m en el auditorio de la localidad, se contó con buena asistencia por parte de la comunidad, líderes comunitarios, entidades públicas, ANI, Findeter, Contratista y la Interventoría.
- Asistencia a los recorridos de obra programados en el corredor priorizado Palmira – Buga con la participación del Contratista y la Interventoría, donde se verifico las actividades de invasiones inmersas en el Diagnóstico.
- Se realizó la respectiva revisión a la información consignada por el Contratista como insumo del Diagnóstico, el componente social ha estudiado de manera detallada el registro fotográfico correspondientes al inventario predial ejecutado por el Contratista, encontrando algunas observaciones, las cuales fueron remitidas al contratista para su ajuste.

- Asistencia y participación a reunión mesa de trabajo con el Contratista para concertar la metodología para la identificación de invasiones









Empleos generados:

Informe (periodo)			Empleos contratista	Empleos Interventoría
26/10/2024	al	25/11/2024	14	15
26/11/2024	al	25/12/2024	46	20
26/12/2024	al	25/01/2025	107	20
26/01/2025	al	25/02/2025	126	20

Seguimiento a Querellas

EL CONTRATISTA cuenta con un PLAN JURÍDICO del Proyecto aprobado por LA INTERVENTORÍA, ya que este hace parte integral del producto Metodología de Trabajo y Cronograma.

Durante el mes de febrero de 2025, el seguimiento al Contrato relacionado con el Plan Jurídico se refiere al avance del CONTRATISTA en la elaboración del Inventario de las Invasiones identificadas y las Querellas interpuestas y su estado procesal, sin que a la fecha se haya iniciado las actividades jurídicas, puesto que no se ha interpuesto ningún proceso policivo.

El inventario y diagnóstico, desde el área jurídica, incluye el levantamiento de la información correspondiente a los procesos policivos interpuestos por anteriores concesionarios y administradores férreos con el fin de establecer el estado actual, ubicación, denominación y trámite que se le haya otorgado, sin embargo, el diagnostico entregado el 15 de febrero de 2025 por EL CONTRATISTA en su versión final fue objeto de múltiples observaciones y devuelto por NO CONFORMIDAD con lo requerido en el Estudio Previo, el Anexo Técnico y los Términos de Referencia del Contrato de Obra.

El levantamiento en campo de la información por parte del equipo social no ha iniciado, y dicha información es relevante y necesaria para la identificación e individualización del *"presunto invasor"* y poder instaurar el proceso policivo.

EL CONTRATISTA en desarrollo del Plan de Jurídico indica que se han ejecutado las siguientes acciones:

- Radicación y respuesta de derechos de petición ante las Alcaldías con jurisdicción en el área del proyecto solicitando la información respecto a las querellas existentes por perturbación a los bienes de uso público que conforman el corredor férreo
- Seguimiento al derecho de petición presentado y reiteración de los mismo en los casos en que los plazos de respuesta se han vencido.
- Radicación y respuesta de derechos de petición ante las empresas de servicios públicos domiciliarios para conocer el estado de cuenta y estado de la prestación del servicio en los inmuebles entregados en administración.

En relación con desarrollo del Plan Jurídico durante el mes de febrero de 2025, LA INTERVENTORÍA planteó las siguientes observaciones:

- Se considera que los tiempos de ejecución del Plan Social y Jurídico no se ajustan al plazo del contrato, puesto que se plantea un doble trabajo de campo: un levantamiento de información inicial por parte de la Cuadrilla de Diagnostico respecto a la invasión y segundo trabajo de campo por parte del equipo social para la identificación e individualización del *"presunto invasor".*
- El inicio de los procesos jurídicos no será de forma inmediata a la entrega del diagnóstico e inicio de las obras, en la medida que para la fecha no se encuentra la información completa de las invasiones.

2.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Con base en las actividades de revisión, seguimiento, acompañamiento y verificación realizadas por la interventoría, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales por parte del contratista, en concordancia con el cronograma remitido de manera semanal.

De acuerdo con lo estipulado en el Estudio Previo del contrato de obra, así como los manuales, especificaciones y formatos establecidos para dicho componente, a continuación, se relaciona el estado y avance de este conforme lo reportado por la interventoría:

- La interventoría envió al contratista el 11 de febrero de 2025 el comunicado OF-CIFBC70-INL-00167-10022025 cuyo asunto es Respuesta al comunicado IN_CFP_0117_2025 Alcance respuesta comunicación OF-CIFBC70-INL-00120- 0012025 de 10 de enero de 2025 – retiro de material vegetal estación yumbo (Valle del Cauca).
- Mediante comunicado OF-IFBC70- INL-00176-14022025 la interventoría remitió la aprobación informe mensual No 2.
- En reiteradas ocasiones la interventoría ha solicitado al contratista el retiro del material vegetal de la estación de Yumbo, lo cual a la fecha no se ha ejecutado; razón por la cual, se reitera dicha solicitud mediante comunicado OF-CIFBC70-INL-00186-19022025 del 19 de febrero de 2025.

2.8.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PAGA

- El 4 de diciembre de 2024 se realizó reunión ambiental con FINDETER y contratista revisión matriz de pendientes ambientales y seguimiento al documento PAGA.
- El 9 de diciembre de 2024 se realizó revisión conjunta contratista e Interventoría de manera presencial para ajustar el documento PAGA V2 con sus respectivos anexos.
- El 13 de diciembre de 2024 mediante comunicado IN_CFP_0130_2024 el contratista de obra entregó el PAGA V3 para revisión por parte de la interventoría para su aprobación.
- El día 17 de diciembre de 2024, se asistió al comité de seguimiento ambiental con Findeter, contratista e Interventoría, mediante el cual se revisó la entrega de matriz de pendientes ambientales y el PAGA V3.
- El 19 de diciembre de 2024, se revisó el documento PAGA V3, donde se subsanaron las observaciones realizadas por la Interventoría (fichas forestales y cronograma).
- El 23 de diciembre de 2024, se llevó la revisión del PAGA V4, y aprobación de este por parte de la interventoría, junto con la elaboración de acta de seguimiento Ambiental del 17 de diciembre de 2024.
- El 21 de enero de 2025, mediante correo electrónico FINDETER envía la Remisión Matriz de Pendientes ambientales en el marco del contrato de obra número PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y de interventoría número PAF-ANIFERREO-I-070-2024.
- La interventoría el 10 de febrero de 2025, actualizó los logos de la ANI y de FINDETER debido a que estaban muy antiguos a los Programas GARMO y del PAGA V4 y en el texto la Versión del PAGA V4.

2.8.2. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES TRAMO PRIORIZADO BUGA-PALMIRA

Respecto a las gestiones ambientales en el tramo priorizado Buga – Palmira, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025 se desarrollaron actividades de seguimiento ambiental, revisión del PAGA, recorridos técnicos, verificación de condiciones forestales, manejo de residuos y control de rocería en el corredor férreo.

Las principales gestiones desarrolladas fueron respecto al tramo priorizado Buga–Palmira:

1. Durante el periodo se realizó seguimiento a la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA V4), incluyendo revisión de observaciones, actualización de formatos ambientales y control de permisos, licencias y autorizaciones asociados al proyecto y dadas las intervenciones que se adelantan en el Taller Palmira, se viene dando seguimiento a su estricta implementación en todo el tramo priorizado.
2. Se efectuaron múltiples recorridos entre los PK196+000 y PK238+000 (Palmira–Buga), donde se identificaron presencia de arvenses, residuos sólidos, RCD, cercos vivos y condiciones que requieren manejo forestal y permisos ambientales.
3. Se revisaron propuestas técnico-económicas para el manejo forestal del tramo Palmira–Buga (aprox. 42 km), evidenciándose la necesidad de iniciar el inventario forestal detallado y gestionar permisos para intervención de árboles presentes en la franja férrea.
4. Durante las inspecciones en Palmira, y sectores del tramo priorizado se evidenciaron acopios de residuos de rocería mezclados con materiales como plástico, madera y RCD, lo que generó requerimientos al contratista para su correcta segregación, disposición final y gestión con operadores autorizados, para este caso puntual el contratista bajo aprobación de interventoría optó por elegir como proveedor del servicio de disposición a la empresa Veolia.
5. Se verificó el avance de rocería, identificándose rezagos en sectores del tramo Palmira – Buga, especialmente en la aplicación de herbicida agrícola y limpieza de áreas intervenidas, así como presencia de material vegetal sin retirar.
6. Se realizaron comités de seguimiento ambiental (4, 11 y 25 de febrero de 2025), en los cuales se trataron temas como disposición de residuos en Palmira y Yumbo, transporte de colmenas de abejas, actualización de formatos ambientales y revisión del diagnóstico.
7. La interventoría emitió llamados de atención por incumplimientos relacionados con el no retiro oportuno de residuos, inconsistencias en el diagnóstico ambiental y retrasos en la entrega de información, requiriendo ajustes por parte del contratista.
8. Se identificaron situaciones como presencia de residuos, escombros, vegetación invasiva, actividades antrópicas (tala por terceros), y requerimientos de permisos ambientales, lo que evidenció la necesidad de fortalecer el control ambiental y la programación de actividades.
9. Al cierre del presente periodo, la interventoría concluyó que el tramo Palmira – Buga presenta atraso en el diagnóstico ambiental, requiere implementar adecuadamente el manejo de residuos, completar las actividades de rocería y herbicida, y avanzar en la gestión forestal y permisos ambientales para garantizar el inicio oportuno de las actividades de mantenimiento.

2.8.3. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

En el Anexo 5 Gestión Ambiental en el ítem Medidas de Manejo Ambiental indica: “El Contratista deberá mantener actualizado el PAGA en lo que refiere a las Licencias y Permisos Ambientales y Fichas de Manejo Ambiental de acuerdo con las actividades de intervención previstas en la etapa de operación y mantenimiento.”

- El 17 de diciembre de 2024, la Interventoría envió a FINDETER mediante comunicado OF-CIFBC70-FND-00080-17122024 el informe Ejecutivo y Matrices Pendientes Ambientales actualizados, el cual fue

revisado y remitido a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI mediante oficio con radicado 2202450013932.

- El 24 de diciembre de 2024 mediante comunicado OF-CIFBC70-INL-00097-24122024 la Interventoría aprueba al contratista el documento PAGA V4, con sus respectivos anexos.
- El 24 de diciembre de 2024 mediante comunicado OF-CIFBC70-FND-00098-24122024 la interventoría radicó a FINDETER el documento Plan de Adaptabilidad de Gestión Ambiental - PAGA en su versión número 4 y Anexos
- El 22 de enero de 2025, se envió a solicitud de FINDETER la solicitud del COMUNICADO OF-CIFBC70-INL-00141-22012025 - Remisión observaciones realizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI a la matriz de pendientes ambientales e informe Ejecutivo, a la fecha de entrega de este informe no se ha dado respuesta a este comunicado.
- El 3 de febrero de 2025, mediante comunicado IN_CFP_0113_2025 cuyo asunto RESPUESTA A SU COMUNICADO OF-CIFBC70-INL-00141-22012025 Remisión observaciones realizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI a la matriz de pendientes ambientales e informe ejecutivo el contratista envía la respuesta al respectivo comunicado de la interventoría.

2.8.4. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL PAGA

GARMO-(R-M) -8-1. Sitios de depósito para sobrantes de excavaciones

Durante el período evaluado, no se han realizado actividades constructivas en el corredor férreo que generen residuos de construcción y demolición – RCD.

Una vez se inicien actividades constructivas que generen RCD, se realizará la respectiva entrega de estos a gestores debidamente autorizados por las autoridades ambientales.
Es importante precisar que Infraestructura Nacional Ltda. ha realizado acercamientos con la empresa Veolia la cual está autorizada como gestor de RCD.

También, se informa que los materiales pétreos provenientes de fenómenos de remoción en masa pueden ser utilizadas dentro de la berma cuneta del corredor férreo en el área concesionada siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas de la infraestructura férrea construida.

Para los residuos que se proyectan dar disposición entre el tramo Palmira – Buga se realiza gestiones con los gestores denominados VEOLIA, ServiAmbientales, ProAmbientales y ServiGenerales, empresas que dan cumplimiento con los requisitos de ley para adelantar actividades de gestión de residuos por corriente como son los orgánicos, ordinarios y sobrantes de construcción.

Para el presente periodo no aplica, teniendo en cuenta que no se adelantan actividades constructivas, de mantenimiento o de demolición asociadas al proyecto que puedan generar Residuos de Construcción y Demolición (RCD). En este sentido, cualquier acumulación de estos materiales en la zona evaluada corresponde a aportes externos, es decir, residuos depositados por terceros ajenos a las actividades del contratista. Esta condición ha sido verificada mediante inspecciones de campo y registros fotográficos, los cuales evidencian la ausencia de obras o procesos ejecutados directamente por el contratista que puedan ser la fuente de dichos residuos.

Indicador de seguimiento

$$x = \frac{m3\ de\ RCD\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado}{m3\ de\ RCD\ generado} x100 = \frac{0}{0} x100 = \ NA$$

$$x = \frac{medidas\ de\ control\ ambiental\ aplicadas\ (ZODME)}{medidas\ de\ control\ propuestas} x100 = \ NA$$

GARMO-(R-M)- 8-2 Manejo Ambiental de Canteras

Durante el período evaluado, no se han realizado actividades constructivas en el corredor férreo que requieran el uso de materiales pétreos proveniente de canteras legales que cumplan con la normatividad ambiental.

A la fecha se adelantan las gestiones de solicitud de documentación minero y ambiental de los proveedores denominados Agregados y Mezclas Cachibi S.A. y Agregados La Roca para validar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos por Infraestructura Nacional y la legislación vigente en Colombia.

Para el presente período, no se han realizado adquisiciones de granulares, ya que actualmente nos encontramos en la etapa de identificación y evaluación de posibles proveedores para el contrato de obra. Es importante destacar que, hasta la fecha, no se ha establecido un suministro de granulares provenientes de fuentes legalizadas y autorizadas, lo que es un requisito fundamental para garantizar la calidad y la legalidad de los materiales utilizados en la obra.

Indicador de seguimiento

$$\frac{m^3\ de\ material\ utilizado}{m^3\ de\ material\ certificado} x100 = \ NA$$

$$\frac{No.\ de\ canteras\ utilizadas}{No.\ de\ proveedores\ autorizados} x100 = NA$$

GARMO-(RMO)-8-3 - Manejo de residuos sólidos

Durante el periodo a reportar se adelantaron las siguientes gestiones para el manejo de los residuos sólidos orgánicos no aprovechables para el Contratista:

- Se hace donación de material resultado de las actividades de rocería que resulta aprovechable para personal de la comunidad, mediante constancia de entrega y recibo de material sobrante de rocería. Respecto a los residuos de rocería que no son susceptibles de aprovechamiento para el contratista o por la comunidad, estos son entregados a VEOLIA, los cuales son llevados por el proveedor del servicio hasta el relleno sanitario denominado presidente.

  Los soportes se harán entrega en el informe número 5, teniendo en cuenta que la empresa hará entrega de los recibos por mes vencido.

  Respecto a las actividades de rocería que se han efectuado en los tramos férreos R4, R5, R6 y R7, estos fueron inspeccionados en conjunto con la Interventoría, se evidenció la dificultad de acceso en gran parte de los sectores

intervenidos para el retiro, transporte y disposición final de los residuos vegetales al sitio de disposición final, así como la restricción de un tren de trabajo o mesa de empuje.

Por lo anterior, informó el contratista que los residuos vegetales se trozarán manualmente a fin de ser esparcidos sobre la berma cuneta de la vía sin obstaculizar obras de arte o la caída de estos en cuerpos hídricos. Cabe precisar que, los residuos vegetales en su mayoría no son aprovechables a fin de ser donados a la comunidad para alimento de sus animales tal y como se ha evidenciado en campo.

Para el presente período, no se han realizado adquisiciones de granulares, ya que actualmente y se encuentra el contratista en la etapa de identificación y evaluación de posibles proveedores para el contrato de obra. Es importante destacar que, hasta la fecha, no se ha establecido un suministro de granulares provenientes de fuentes legalizadas y autorizadas, lo que es un requisito fundamental para garantizar la calidad y la legalidad de los materiales utilizados en la obra

Durante el período evaluado, se están llevando a cabo las gestiones necesarias con los gestores autorizados para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos generados durante la ejecución del contrato de obra. A medida que se inicie la entrega de los residuos almacenados en el taller de Palmira, se realizará el reporte correspondiente en los indicadores. Es importante destacar que estos residuos no son consecuencia directa del presente contrato.

Indicador de seguimiento

$$\frac{m3\ o\ kg\ residuos\ reciclables\ entregados\ a\ gestores}{m3\ o\ kg\ \ residuos\ reciclables\ generados} x100 = No\ Aplica$$

$$\frac{m3\ residuos\ entregados\ a\ las\ Empresas\ de\ Servicios\ Públicos}{m3\ residuos\ ordinarios\ generados} x100 = No\ Aplica$$

$$\frac{kg\ de\ RESPEL\ entregado\ a\ gestores\ autorizados}{kg\ de\ RESPEL\ generado} x100 = No\ Aplica$$

GARMO-(R)-8-4 Manejo de Residuos Líquidos

Disposición de las aguas residuales domésticas producidas en las estaciones y corredor férreo

Infraestructura Nacional Ltda. identificó que en las estaciones férreas Buenaventura, Cisneros, Dagua, La Cumbre, Yumbo, Cali, Palmira, Zarzal, Arauca y La Felisa, así como los sectores de Puerto Caldas y Caimalito, no se encuentran habilitados los servicios públicos por mora en la cartera de pago de estos, esto se informó a la Interventoría en los comités de seguimiento ambiental y en los informes mensuales ambientales.

Por lo anterior, se realizó cotización con la empresa Veolia para el alquiler de unidades sanitarias portátiles que suplan las baterías sanitarias de estos sitios mientras el área jurídica del contratista en conjunto con Findeter y ANI, resuelven la problemática del pago y reconexión de los servicios públicos. Cabe aclarar que, el personal que se encuentra en campo utiliza las unidades sanitarias de las viviendas localizadas en el área de influencia del corredor férreo o en los establecimientos comerciales de la zona.

Manejo de las aguas residuales industriales producidas en las zonas de talleres

Para el periodo reportado, se contó con el acompañamiento de profesional conjuntamente con la Interventoría, quien implementó la planta de tratamiento de aguas industriales en el taller Palmira. Este manifestó la necesidad de vaciar los tanques de sedimentación, desnatadoras, filtros y el tanque de almacenamiento del agua tratada, con el propósito de evaluar estructura, estado de los equipos, incluyendo válvulas, bombas, diafragmas y otros componentes. Esta inspección permitirá determinar la condición del sistema y los requerimientos necesarios para su puesta en funcionamiento.

Es importante mencionar que los residuos peligrosos que se encuentran almacenados en el taller Palmira no han sido generados por las actividades que se han adelantado hasta la fecha por Infraestructura Nacional Ltda.; sin embargo, dichos residuos deben ser dispuestos conforme a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 4741 de 2005 sobre las obligaciones del generador, específicamente en su parágrafo 1. este establece que el almacenamiento de residuos o desechos peligrosos en instalaciones del generador no podrá superar un tiempo de doce (12) meses. En casos debidamente sustentados y justificados, el generador podrá solicitar ante la Autoridad Ambiental, una extensión de dicho período. Durante el tiempo que el generador esté almacenando residuos o desechos peligrosos dentro de sus instalaciones, este debe garantizar que se tomen todas las medidas tendientes a prevenir cualquier afectación a la salud humana y al ambiente, teniendo en cuenta su responsabilidad por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente, de conformidad con la Ley 430 de 1998.

En ese orden se adelantan las gestiones concernientes a la PTAR que se encuentra en el taller Palmira y trampa de grasas en la Estación en Yumbo (Valle), para lo cual se valida las actividades necesarias para la limpieza de residuos líquidos no domésticos de agua residual de lavado de locomotoras y el mejoramiento técnico para reactivar el proceso de tratamiento existente.

Para el periodo en lo que respecta al personal administrativo se cuenta con acceso a unidades sanitarias en la oficina ubicada en Palmira, al igual que en el taller del mismo municipio, por lo tanto, no se evalúa para el presente periodo los indicadores de seguimiento.

Indicador de seguimiento

$$\frac{No.\,de\ medidas\ ambientales\ aplicadas}{No.\,de\ medidas\ propuestas} x100 = No\ Aplica$$

$$\frac{No.\,de\ unidades\ sanitarias\ portátiles\ instaladas}{No.\,de\ unidades\ sanitarias\ requeridas} x100 = No\ Aplica$$

Aplica únicamente para residuos generados en las unidades sanitarias portátiles

$$\frac{L\ de\ residuos\ líquidos\ dispuestos}{L\ de\ residuos\ líquidos\ generados} x100 = No\ APlica$$

GARMO-(R-M-O) -8-8 Conservación de Áreas Silvestres

Para el presente período en relación con el indicador de Número de hectáreas sustraídas no aplica, dentro del proceso de inspección no se evidencia la necesidad de tramitar dicho permiso.

En lo que respecta a la medida de educación ambiental para áreas de manejo especial se desarrolló una charla con el personal de obra

Indicador de seguimiento

$$\frac{Número\ de\ Has\ sustraídas}{Número\ de\ Has\ compensadas} x100 = No\ Aplica$$

$$\frac{No.\ de\ talleres\ realizados}{No.\ de\ talleres\ programados} x100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

GARMO –(R-M)-8-9 Revegetalización

A la fecha no se ha realizado actividades de Revegetalización dentro del corredor férreo. Una vez se ejecuten actividades de Revegetalización se efectuará el respectivo proceso de seguimiento y monitoreo de acuerdo con lo reportado en la ficha.

Indicador de seguimiento

$$x = \frac{Àrea\ revegetalizada}{Àrea\ intervenida} x100 = No\ Aplica$$

GARMO-(RMO)-8-10 – Programa de Arborización

Para el periodo evaluado, no aplica el seguimiento a medidas de compensación, dado que hasta la fecha no se cuenta con lineamientos específicos establecidos por la autoridad ambiental competente. Esto se debe a que el proceso de definición, aprobación e implementación de dichas medidas se encuentra en etapas preliminares o en espera de las directrices y resoluciones oficiales.

Indicador de seguimiento

$$\frac{No.\ de\ unidad\ de\ especies\ compensadas}{No.\ de\ unidad\ de\ especies\ ordenadas\ por\ la\ Autoridad\ Ambiental} X100 = NA$$

Indicador de mortalidad:

$$\frac{No.\ de\ unidad\ de\ especies\ desarrolladas}{No.\ de\ unidad\ de\ especies\ sembradas} X100 = No\ Aplica$$

GARMO-(RMO)-8-19 - Sensibilización ambiental al personal del proyecto

Para el presente periodo se desarrolló dos capacitaciones con el personal de obra.

Indicador de seguimiento

$$\frac{No.\ de\ talleres\ programados}{No.\ de\ talleres\ ejecutados} X100 = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$

$$\frac{No.\ de\ total\ de\ trabajadores\ asistentes\ al\ taller}{No.\ de\ total\ de\ trabajadores\ convocados\ al\ taller} X100 = \frac{35}{35} * 100 = 100\%$$

GARMO-(RMO)-8-20 Señalización

Para el periodo evaluado, no se realiza la medición del indicador, ya que no se han iniciado actividades o labores sobre la vía férrea que demanden la implementación de las medidas definidas en el PAGA. Esto implica que, durante este periodo, no se ha generado la necesidad de activar los protocolos, controles o acciones estipulados en dicho plan. Cabe destacar que la implementación y seguimiento de estos indicadores se llevarán a cabo en el

momento en que las actividades programadas sobre la vía férrea requieran aplicar las medidas de manejo ambiental contempladas en el PAGA, asegurando así el cumplimiento de los compromisos ambientales.

Indicador de seguimiento

$$\frac{No.\,de\ señales\ instaladas}{No.\,de\ señales\ requeridas} x100 = No\ Aplica$$

GARMO-(M-O)-8-21 Mantenimiento del Corredor Férreo

Por otra parte, el personal que realizó la actividad de riego químico uso adecuadamente los elementos de seguridad requeridos como el traje antifluido, así como los EPP necesarios, siendo esto verificado por la Interventoría en sus respectivos recorridos.

En seguida, se presentan las medidas de implementación definidas. No obstante, es importante destacar que no todas ellas son aplicables al periodo evaluado. Por tal motivo, la evaluación del indicador se realiza exclusivamente considerando aquellas medidas que resultan pertinentes y aplicables para el presente periodo, garantizando así un análisis adecuado y alineado con las condiciones actuales.

Medidas de manejo

- Mano de obra para conservación o el cambio de rieles, traviesas de madera y de concreto, fijaciones, eclisas, placas de asiento, tirafondos y demás elementos de la superestructura de la vía férrea (de acuerdo con las especificaciones técnicas).
- Fumigación de la superestructura de la vía férrea es un control químico para eliminar la maleza que crece sobre la vía.
- Limpieza de la banca, taludes, terraplenes, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, alcantarillas, puentes, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía por sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas.
- Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio.
- Despeje de derrumbes.
- Rocería y desmonte manual.
- Poda, corte y/o retiro de árboles.
- Revegetalización manual con semillas y/o cespedones.
- Las demás labores de esta o similar naturaleza que le sean indicadas por el área técnica.

Indicador de seguimiento

$$\frac{No.\,de\ actividades\ de\ mantenimiento\ ejecutadas}{No.\,de\ actividades\ de\ mantenimiento\ programadas} x100 = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$

GARMO-(R-M-O) -8-24 Manejo de patios y bodegas

Las medidas establecidas en el programa, se proyecta adelantar para el siguiente periodo.

- Obras para Manejo de Grasas y Aceites en Talleres.
- Acopio en Patios de Rieles y Traviesas Antiguas y Nuevas
- Aislamiento de Depósitos de Combustibles

Indicador de seguimiento

$$\frac{Cantidad\ de\ acciones\ implementadas}{Cantidad\ de\ acciones\ propuestas} x100 = No\ Aplica$$

GARMO-(S-Mo) -10-1. Seguimiento y monitoreo para control de erosión y estabilidad de taludes

A la fecha no se han realizado actividades de estabilización de taludes dentro del corredor férreo. Una vez se ejecuten se efectuará el respectivo proceso de seguimiento y monitoreo.

GARMO-(S-Mo) -10-3. seguimiento y monitoreo de sitios de disposición de materiales sobrantes de excavaciones

A la fecha no se han realizado actividades de excavación en el corredor férreo que requieran la disposición en sitios autorizados. Una vez se ejecuten estas actividades, se efectuará el respectivo proceso de seguimiento y monitoreo de acuerdo con lo reportado en ficha GARMO-(R-M)-8-1 sitios de depósitos para sobrantes de excavaciones.

2.8.5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER AMBIENTAL POR TRAMO

Tramo B/ventura-Palmira

- Se realiza acompañamiento y verificación a las actividades de rocería y disposición de residuos.

Registro fotográfico tramo B/ventura-Palmira	
	
Revisión de inventario forestal en el PK191+000 hasta el PK192+600	*Revisión de inventario forestal en el PK191+000 hasta el PK192+600*

Tramo Buga – Palmira (Tramo priorizado)

- Se inspeccionó el sector del Ingenio Manuelita (PK205+895) y la zona de Buga (PK223+925), donde se identificó un árbol de la especie samán de aproximadamente 12 m de altura y 90 cm de DAP, que deberá incluirse en el inventario forestal.

- La Interventoría emitió respuesta a las propuestas técnico-económicas para el manejo del componente forestal del tramo Palmira – Buga.
- Se impartieron observaciones ambientales para el trasteo de traviesas y rieles en el corredor desde Arauca hasta el Taller Palmira.
- Se identificó individuo arbóreo de la especie guácimo ubicado en medio de la vía férrea, el cual deberá ser incorporado en el inventario forestal y en la gestión del permiso de aprovechamiento forestal.
- Se efectuó visita entre los PK268+000 y PK270+000, donde se evidenció explotación ilegal de carbón vegetal y presencia de residuos en el río Cerrito, además de la aplicación de herbicida agrícola.

Registro fotográfico tramo priorizado	
	
Revisión de inventario forestal y rocería en el PK202+500	*Recorrido de verificación de rocería e inventario forestal en el PK224+695*

Tramo Buga – Felissa

- El 2 de enero de 2025 se efectuó recorrido entre los PK312+187 y PK325+200.
- El 9 de enero de 2025 se realizó inspección entre Zaragoza y Obando desde el PK337+306 hasta el PK325+400.
- El 7 de enero de 2025 se socializaron los avances del diagnóstico ambiental en comité con FINDETER.

Registro fotográfico tramo Buga-LaFelisa	
	

Registro fotográfico tramo Buga-LaFelisa	
Recorrido de revisión diagnóstico. PK337+306	*Recorrido de revisión diagnóstico. PK325+200*

Tramo Zarzal – Tebaida

- El 2 de enero de 2025 se realizó recorrido entre los PK313+200 y PK318+400, incluyendo el corregimiento de Corozal y la estación Caicedonia.
- Se viene cerrando el diagnostico en este sector.

Registro fotográfico tramo Zarzal-Tebaida

Recorrido verificación diagnóstico. PK313+200

2.9. COMPONENTE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

De acuerdo con las actividades de la gestión de seguridad y salud ocupacional, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

- El Contratista inicio las convocatorias de socialización para la conformación de comité paritario de la seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) y comité de convivencia laboral al igual que la conformación de la brigada de emergencia.

- Se instaló por parte del contratista los respectivos implementos de bioseguridad extintores en el Taller del ferrocarril del Municipio de Palmira Valle del Cauca, requerimiento solicitado por la interventoría de acuerdo con las inspecciones realizadas.

- A la fecha el contratista no ha realizado la entrega del concepto medico ocupacional del personal que ingresó durante el mes de febrero de 2025, requerimiento solicitado mediante el comunicado OF-CIFBC70-INL-00198-2622025.

- El contratista presentó el folleto de socialización para las actividades de riego químico, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría, queda pendiente la implementación de este, previo a la ejecución de la actividad.

2.10. CAMPAMENTO DE OBRA

El contratista cuenta con un campamento de oficina administrativa ubicada en casa residencial, la cual dispone de servicios de baños conectados a la red de alcantarillado, ubicada en Palmira Valle del Cauca.

Continua pendiente la instalación de la señalización correspondiente, conforme al programa de seguridad industrial y salud ocupacional. Esto incluye señalización sobre la prevención de accidentes, salidas de emergencia, oficinas, entre otros aspectos relevantes.

En el área del campamento se encuentra un espacio destinado para primeros auxilios, el cual dispone de un botiquín de primeros auxilios, además, se cuenta con camillas plásticas para ser utilizadas en caso de que se presenten eventos que requieran atención médica.

2.11. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

A corte del 25 de febrero de 2025, la interventoría ha realizado un seguimiento porcentual a las actividades ejecutadas por el contratista de obra; así las cosas, de acuerdo con el informe semanal de la interventoría No. 18 con corte al 22 de febrero de 2025, se tiene el siguiente avance:

Avance Físico SEMANA No. 18	OBRA
PROGRAMADO	32.00%
EJECUTADO	12.35%
ATRASO	19.65%

Tabla 17 Avance físico contrato PAF-ANIFERREO-O-084-2024

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **12.2.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO** del Estudio previo del contrato de interventoría PAF-ANIFERREO-I-070-2024, el cual estipula:

> *"(…) f) Realizar el seguimiento al avance físico y financiero al CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA, de acuerdo con el cronograma, de tal manera que, si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales, se requiera oportunamente al contratista y se adopte un plan de contingencia adecuado y, de continuar con los mismos, se adopten las medidas pertinentes o se inicien las acciones legales a que haya lugar (…)*

Tipo	Tema general	Detalle del incumplimiento	Valor	Fechas clave del proceso	Estado actual detallado
Apremio 1	Presunto incumplimiento obligaciones contractuales	- Incumplimiento en la entrega y presentación oportuna del cronograma y plan de inversión - No instalación de valla informativa - Ejecución inadecuada de obligaciones - Retraso general en inicio y organización del contrato	$133.458.423,63	- 26/11/2024: Informe de incumplimiento - 18/12/2024: Descargos contratista - 24–26/12/2024: Ratificación y tasación - 15/01/2025: Se impone sanción - Ene 2025: Oposición del contratista rechazada	A corte del 25 de febrero de 2025, se informa que en comité Fiduciario No. del 10.02.2025 se aprobó LA APLICACIÓN DE LA **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA– APREMIO** AL CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA N°. PAF-ANIFERREO-O-084-2024 por un valor de $689.152,80, notificado por la fiducia el 12 de febrero de 2025.

Apremios iniciados contratista de obra.

En cuanto al apremio No. 1 quedó en firme la aplicación de una multa por valor de $689.152,80.

Tipo	Tema general	Detalle del incumplimiento	Valor	Fechas clave del proceso	Estado actual detallado
Apremio 2	Presunto incumplimiento obligaciones contractuales y plazos de entrega	- Entrega incompleta del diagnóstico e inventario - Entrega no conforme (no cumple términos técnicos) - Incumplimiento del PAGA (ambiental) - No entrega de informes semanales	$220.879.786,71 (inicial)	- 18/02/2025: Informe incumplimiento	En proceso de inicio.

En el periodo se realizaron los siguientes comités de seguimiento del contrato de obra:

Númeración	Fecha de reunión	Área
Comité 11	28/01/2025	FND - CIFBC70 - INL
Comité 12	04/02/2025	FND - CIFBC70 - INL
Comité 13	12/02/2025	FND - CIFBC70 - INL
Comité 14	18/02/2025	FND - CIFBC70 - INL
Comité 15	25/02/2025	FND - CIFBC70 - INL

Comités de seguimiento contratista de obra.

2.12. CORRESPONDENCIA PACIFICO

2.12.1. CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes oficios:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2202550015362	04/02/2025	FINDETER	Oscar Hernán Salazar Montes	Respuesta oficio ANI 20243070468851 "Solicitud de emisión de conceptos de permisos de uso, ocupación e intervención temporal del proyecto Red Férrea del Pacífico."
2202550815430	06/02/2025	FINDETER	Oscar Hernán Salazar Montes	Reiteración oficio 20254090041402 - Traslado comunicado OF-CIFBC70-FND-00113-03012025, cuyo asunto es: "Locomotora 1001 y Carromotor 623, Caimalito" en el marco del contrato de obra número PAF-ANIFERREO-O-084-2024) y de interventoría número PAFANIFERREO-I-070-2024.
2202550015493	07/02/2025	FINDETER	Oscar Hernán Salazar Montes	Traslado fichas material rodante del corredor férreo del pacífico en el marco del contrato de obra número PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y de interventoría número PAF-ANIFERREO-I070-2024.
2202550015504	10/02/2025	FINDETER	Abraham Antonio Palacio Amado	Compromisos comité de seguimiento n° 12 y cumplimiento obligaciones contractuales en el marco del contrato de obra número PAF- ANIFERREO-O-084-2024 e interventoría PAF-ANIFERREO-I-070-2024.
2202550015540	11/02/2025	FINDETER	Yamill Alonso Montenegro	Notificación compromisos comité de seguimiento n° 12 y cumplimiento obligaciones contractuales en el marco del contrato de obra número PAF-ANIFERREO-O-084-2024 e interventoría PAF-ANIFERREO-I070-2024.
2202550015565	11/02/2025	FINDETER	Juan Felipe Henao Molano	Respuesta derecho de petición 20250121P249 (numeración Findeter)
2202550815698	13/02/2025	FINDETER	Carlos Andrés Giraldo Cifuentes	Respuesta derecho de petición 20250123P257 (numeración Findeter).
2202550815867	18/02/2025	FINDETER	Oscar Hernán Salazar Montes	Traslado fichas material rodante del corredor férreo del pacífico en el marco del contrato de obra número PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y de interventoría número PAF-ANIFERREO-I-070-2024.
2202550016011	20/02/2025	FINDETER	Juntas Administradoras Locales 4 de Cali	Respuesta derecho de petición 202500203P299 (numeración Findeter).

Tabla 18 Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y PAF-ANIFERREO-I-070-2024

2.12.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo en mención:

RADICADO FINDETER	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
1202524536931	27/01/2025	Abraham Palacio Amado	Jose Luis Cala Estupiñán	Respuesta a Comunicado IN_CFP_0075_2025 APREMIO No. 1 Contrato No. PAFANIFERREO-O-084-2024 –oposición a la decisión de procedimiento de apremio no. 1 del contrato de obra PAF-ANIFERREO-O-084-2024, notificada el día 15 de enero de 2025
1202524538605	10/02/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Gustavo Trujillo Betancourt	Ferrocarril del Pacífico SAS en liquidación Judicial – Alcance al radicado ANI en respuesta al radicado ANI 20244091600152 del 19/12/2024 "ACLARACION ERROR DE NUMERACION COCHE 2835 Y SOLICITUD AUTORIZACION DE INGRESO PARA RETIRO DE EQUIPOS POR AMPLIACION DEL PLAZO PARA RETIRO".
1202524538721	11/02/2025	Oscar Hernán Salazar Montes	Martha Patricia Martínez Barragán	Contrato Interadministrativo No. VE-809-2023 – Respuesta comunicados ANI No. 20254090041402 y No. 20254090150442 Titularidad de la locomotora 1001 y el carromotor 623 – Caimalito, Risaralda
1202524538690	11/02/2025	Eduardo Toledo	Tatiana Castellanos Zambrano	Respuesta derecho de petición 20250123P257 Neira, Caldas.
1202524539278	17/02/2025	Eduardo Toledo	Tatiana Castellanos Zambrano	Tiempo adicional revisión diagnóstico. Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-070-2024
1202524539788	20/02/2025	Eduardo Toledo	Tatiana Castellanos Zambrano	Compromiso Comité 18-02-2025 traslado reportes seguridad Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-070-2024

Tabla 19 Correspondencia de entrada PAF-ANIFERREO-I-070-2024 PAF-ANIFERREO-O-084-2024 y PAF-ANIFERREO-I-070-2024

3 BELENCITO

3.1 CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024. BOGOTA - BELENCITO

CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-O-070-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO FERREOBELEN C&E integrado por: MARTIN CASILLAS SLU SUC COLOMBIA, sociedad identificada con Nit. 900.564.455-2, con un porcentaje de participación de 33,34%, INGECON S.A., sociedad comercial identificada con Nit. 822.000.138-1, con un porcentaje de participación del 33,33%, y ESPINA & DELFIN COLOMBIA, sociedad comercial identificada con Nit. 900.421.299-6, con un porcentaje de participación del 33,33%.
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE SORZANO LOPEZ
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y REHABILITACIÓN Y O MEJORAMIENTO DE LA VÍA FÉRREA, PARA LA MODERNIZACIÓN Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO
FECHA SUSCRIPCIÓN	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) MESES
FECHA DE INICIO	SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE FEBRERO DE 2026

VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($150.533.188.000).
INTERVENTOR:	HMV INGENIEROS LTDA.
TIEMPO DE EJECUCION	3 MESES 18 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	24%

Tabla 20 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024

3.1.1 SEGUIMIENTO A POLIZAS

Se aclara que el oficio de aprobación de pólizas es remitido por la Fiduciaria Popular, el cual es enviado a través de correo electrónico, por lo tanto, no genera ningún radicado, solo la fecha de elaboración del documento de aprobación.

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	18/10/2024 18/07/2026	$45.159.956.400,00	22/10/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/01/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	18/01/2026 18/01/2029	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	18/10/2024 18/01/2031	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	18/01/2026 18/01/2031	$44.634.435.900,00		
Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 1 – Contrato Inicial**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	18/10/2024 18/07/2026	$45.159.956.400,00	30/10/2024	Con oficio del 30/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Salarios y Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/01/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	18/01/2026 18/01/2029	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	18/10/2024 18/01/2031	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	18/01/2026 18/01/2031	$44.634.435.900,00		
Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	18/10/2024 18/07/2026	$45.159.956.400,00	13/11/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/01/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	3 años a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	5 años a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	5 años a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo	$44.634.435.900,00		

Cumplimiento No. 11-45-101153219 **Anexo 3 – Orden de Inicio**	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	07/11/2024 07/08/2026	$45.159.956.400,00	13/11/2024	Con oficio del 13/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Salarios y Prestaciones Sociales	07/11/2024 07/02/2029	$15.053.318.800,00		
		Calidad del Servicio	07/02/2026 07/02/2029	$216.520.500,00		
		Calidad de los Elementos	07/11/2024 07/02/2031	$30.106.637.600,00		
		Estabilidad de la Obra	07/02/2026 07/02/2031	$44.634.435.900,00		

Tabla 21 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101069501 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros del Estado S.A	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/01/2026	$15.053.318.800,00	22/10/2024	Con oficio del 30/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101069501 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros del Estado S.A	Predios, Labores y Operaciones	07/11/2024 07/02/2026	$15.053.318.800,00	13/11/2024	Con oficio del 13/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.

Tabla 22 Seguimiento a pólizas contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-070-2024

3.2 CONVOCATORIA No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024. BOGOTA - BELENCITO

CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-I-058-2024
CONTRATISTA	HMV INGENIEROS LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	AUGUSTO AGUILAR FORERO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO ESTUDIOS DISEÑOS Y REHABILITACIÓN Y O MEJORAMIENTO DE LA VÍA FÉRREA PARA LA MODERNIZACIÓN Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CORREDOR BOGOTÁ BELENCITO
FECHA SUSCRIPCIÓN	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	DIECISIETE (17) MESES
FECHA DE INICIO	SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($5.922.610.507)
SUPERVISIÓN	LUIS FERNANDO GUERRA CORTES
TIEMPO DE EJECUCION	3 MESES 18 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	21.17%

Tabla 23 Información contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024

3.2.1 SEGUIMIENTO A POLIZAS

Se aclara que el oficio de aprobación de pólizas es remitido por la Fiduciaria Popular, el cual es enviado a través de correo electrónico, por lo tanto, no genera ningún radicado, solo la fecha de elaboración del documento de aprobación.

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. M-1000244650 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros Mundial	Cumplimiento	18/10/2024 18/09/2026	$1.776.783.152,10	22/10/2024	Con oficio del 23/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza
		Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/03/2029	$592.261.050,70		
		Calidad del Servicio	18/03/2026 18/03/2031	$1.776.783.152,10		
Cumplimiento No. M-1000244650 **Anexo 1 – Orden de Inicio**	Seguros Mundial	Cumplimiento	18/10/2024 18/09/2026	$1.776.783.152,10	14/11/2024	No requiere aprobación
		Prestaciones Sociales	18/10/2024 18/03/2029	$592.261.050,70		
		Calidad del Servicio	18/03/2026 18/03/2031	$1.776.783.152,10		
Cumplimiento No. M-1000244650 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros Mundial	Cumplimiento	07/11/2024 08/10/2026	$1.776.783.152,10	14/11/2024	Con oficio del 14/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
		Prestaciones Sociales	07/11/2024 07/04/2029	$592.261.050,70		
		Calidad del Servicio	07/04/2026 07/04/2031	$1.776.783.152,10		

Tabla 24 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	22/10/2024	No requiere aprobación
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 1 – Contrato Inicial**	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	23/10/2024	Con oficio del 23/10/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 2 – Orden de Inicio**	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	14/11/2024	No requiere aprobación
Responsabilidad Civil	Seguros Mundial	Predios, Labores y Operaciones	18/10/2024 18/03/2026	$529.261.050,70	14/11/2024	

Extracontractual No. M-100059196 **Anexo 3 – Orden de Inicio**						Con oficio del 14/11/2024 la Fiduciaria Popular emite aprobación a la póliza.

Tabla 25 Seguimiento a pólizas contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058-2024

3.3 COMPONENTE TÉCNICO

3.3.1 ACTIVIDADES DEL MES

Teniendo en cuenta que la fecha de inicio del Contrato de Obra inició el 07 de noviembre de 2024, con ello, se inició la etapa Diagnóstico, Estudios y Diseños, dentro de la cual el contratista tiene las siguientes obligaciones:

Diagnóstico de la infraestructura y superestructura del sector Tuta PK 209+000 – Belencito PK 262+000, que hace parte del corredor férreo Bogotá – Belencito, para la definición del alcance a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento para la realización de los estudios y diseños.

Ejecución de los estudios y diseños a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento del sector Tuta PK 209+000 – Belencito PK 262+000, conforme el resultado del diagnóstico realizado de la infraestructura y superestructura.

A continuación, se relacionan las actividades de acompañamiento, verificación y/o control que se han efectuado en el presente periodo:

ACTIVIDAD	RESUMEN
Toma de registro fotográfico del estado actual de la vía férrea.	Se realizó un registro fotográfico a lo largo del corredor férreo, comprendido entre el PK254+000 y el PK258+000, con el objetivo de documentar el estado actual de la infraestructura y sus elementos asociados. Inicialmente, se había planeado llevar a cabo la documentación visual del trazado mediante vuelos con dron; sin embargo, en algunos sectores, las condiciones del entorno impidieron la operación de este. Debido a esta limitación, fue necesario complementar el levantamiento con capturas fotográficas desde tierra, lo que permitió asegurar la continuidad del registro. Las imágenes fueron tomadas a intervalos regulares de 25 metros.
Toma de registro fotográfico del estado actual de la vía férrea.	Se continuó con el registro fotográfico a lo largo del corredor férreo, entre el PK260+000 y el PK260+875, con el propósito de documentar el estado actual de la infraestructura y sus elementos asociados.
Visita de campo en el Centro de acopio del Consorcio	Se llevó a cabo una visita al centro de acopio del Consorcio, ubicado en el PK 230+750 (Sofasa). Durante la inspección, se constató la presencia de 4,480 unidades de traviesas de concreto en el área de acopio, así como un total de 1,245 m^3 de material de balasto. En la misma fecha, el Contratista informa que se está llevando a cabo la localización y el replanteo en la línea férrea, con la participación de la comisión topográfica. En este contexto, la Interventoría ha constatado que el Contratista se encuentra realizando la actividad de ubicación de los mojones, los cuales se tienen previstos instalar a intervalos de 200 metros y 2 kilómetros.
Inicio de la actividad de Actas de vecindad	La Interventoría brindó acompañamiento al contratista en el inicio del proceso de elaboración de actas de vecindad, realizando una visita a dos viviendas ubicadas en el PK 229+500. Este procedimiento tuvo como objetivo registrar el estado actual de las edificaciones cercanas al corredor férreo antes del inicio de las actividades constructivas, con el fin de documentar sus condiciones previas y prevenir posibles reclamaciones futuras. Durante la jornada, la Interventoría participó activamente en el proceso, verificando el cumplimiento de la metodología establecida, la correcta recolección de datos y el adecuado diligenciamiento de los formularios correspondientes. Además, se supervisó que la información registrada reflejara con precisión las condiciones estructurales y arquitectónicas de las viviendas inspeccionadas.
Inspección de 25 puentes ubicados a lo largo del Corredor Férreo	La actividad consistió en la visita e inspección de los 25 puentes ubicados a lo largo del corredor férreo, con el propósito de realizar una verificación visual y técnica de las condiciones reportadas por el contratista en el volumen IV (Hidráulica). Durante la inspección, se evaluaron aspectos hidráulicos clave, tales como la condición de los cauces, la ubicación y funcionalidad de los sistemas de drenaje. El especialista realizó el levantamiento de observaciones en campo para

	contrastar la información suministrada por el contratista con el estado real de los puentes, y establecer los criterios técnicos necesarios para la aceptación o requerimiento de ajustes en los estudios presentados. En términos generales, para todos los puentes visitados, el Especialista Hidráulico de Interventoría recomendará al contratista que realice un seccionamiento más detallado del cauce que atraviesa cada estructura, además de identificar y seccionar posibles quebradas colindantes. Esto permitirá prever con mayor precisión el comportamiento del río en escenarios de incremento significativo del nivel del agua. Adicionalmente, se realizaron visitas a los puentes y estructuras donde el contratista propone su clausura o relleno. No obstante, el especialista presentará en su informe las observaciones generales correspondientes a estas estructuras. La visita se llevó a cabo durante todo el día, iniciando en el Puente 1, ubicado en el municipio de Tuta en el PK 209+219, y finalizando la jornada en el Puente 20, situado en la entrada del municipio de Sogamoso en el PK 253+943.
Continuación de la inspección de los 25 puentes ubicados a lo largo del Corredor Férreo	La visita se continuó en el Puente 21, ubicado en el municipio de Sogamoso en el PK 255+185, y finalizando la jornada en último puente en la entrada de Belencito, situado en el PK 261+950.

Tabla 26 Resumen actividades acompañamiento, verificación y control

3.3.2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
VOLUMEN 0					
Revisión de la información existente	2 días	8/11/2024	12/11/2024	100,0%	100,0%
Bases y criterios de diseños	2 días	8/11/2024	12/11/2024	100,0%	90,0%
Visita técnica de especialistas	3 días	20/11/2024	22/11/2024	100,0%	100,0%
Auscultación visual - Superestructura	10 días	8/11/2024	22/11/2024	100,0%	100,0%
Emisión Vol. 0 (Rev. A)	5 días	29/11/2024	29/11/2024	100,0%	100,0%
VOLUMEN I					
Levantamiento Topográfico	15 días	20/11/2024	10/12/2024	100,0%	100,0%
Materialización de hitos, Posicionamiento de la Red Geodésica, control altimétrico del Riel	15 días	20/11/2024	10/12/2024	100,0%	100,0%
Vuelo fotogramétrico y toma de datos LIDAR	5 días	20/11/2024	26/11/2024	100,0%	100,0%
Procesamiento de información topográfica	17 días	20/11/2024	12/12/2024	100,0%	100,0%
Control de calidad	7 días	13/12/2024	23/12/2024	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	7 días	13/12/2024	23/12/2024	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	44 días	2/01/2025	5/03/2025	93.2%	94,0%
VOLUMEN II					
Evaluaciones y recomendacion es de Obras de Drenaje	10 días	25/11/2024	6/12/2024	100,0%	100,0%

Evaluaciones y recomendacion es de Infraestructura	10 días	25/11/2024	6/12/2024	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	5 días	9/12/2024	13/12/2024	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	40 días	9/01/2025	5/03/2025	92.5%	93,0%
VOLUMEN III					
Exploración Geotécnica - Apiques	20 días	25/11/2024	20/12/2024	100,0%	100,0%
Ensayos de laboratorio	15 días	3/12/2024	23/12/2024	100,0%	100,0%
Caracterización el subsuelo	25 días	10/12/2024	16/01/2025	100,0%	100,0%
Caracterización general geológica y geomorfológica del corredor de la vía férrea.	4 días	13/12/2024	18/12/2024	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	5 días	9/12/2024	13/12/2024	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	72.4%	73,0%
VOLUMEN IV					
Determinación de la capacidad de soporte de la subrasante	02 días	17/12/2024	18/12/2024	100,0%	100,0%
Diseño espesores balasto y sub-balasto	02 días	19/12/2024	20/12/2024	100,0%	100,0%
Análisis estabilidad plataforma vía férrea	14 días	23/12/2024	14/01/2025	100,0%	100,0%
Análisis de cimentación de estructuras, si aplica	10 días	23/12//2024	8/01/2025	100,0%	100,0%
Diseño hidráulico de obras longitudinales y transversales en tramos de rehabilitar.	20 días	13/12/2024	14/01/2025	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	5 días	15/01/2025	23/01/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	31 días	29/01/2025	12/03/2025	74.2%	75,0%
VOLUMEN V					
Diseño geométrico planta perfil	17 días	13/12//2024	9/01/2025	100,0%	100,0%
Diseño geométrico secciones transversales	15 días	24/12/2024	16/01/2025	100,0%	100,0%
Diseño y especificaciones de superestructura y aparatos de vía	22 días	2/12/2024	2/01/2025	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	05 días	17/01/2025	23/01/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	72.4%	73,0%
VOLUMEN VI					
Análisis de estructuras existentes	15 días	2/12/2024	6/12/2024	100,0%	100,0%
Diseño de refuerzos estructurales o estructuras que se deban reemplazar	05 días	9/12/2024	30/12/2024	100,0%	100,0%
Memorias de cálculo estructural	5 días	31/12/2024	08/01//2025	100,0%	100,0%

Elaboración de planos estructurales y cálculo de cantidades de obra.	23 días	12/12/2024	16/01/2025	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	05 días	17/01/2025	23/01/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	72.4%	73,0%
VOLUMEN VII					
Evaluación de instrumento ambiental	03 días	28/11/2024	2/12/2024	100,0%	100,0%
Socialización de recomendaciones	08 días	03/12//2024	12/12/2024	100,0%	95,0%
Elaboración de documento	27 días	13/12/2024	23/01/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	72.4%	100,0%
VOLUMEN VIII					
Evaluación de planes de gestión social	05 días	28/11/2024	4/12/2024	100,0%	100,0%
Macro caracterización social	18 días	05/12//2024	31/12/2024	100,0%	100,0%
Socialización de recomendaciones	05 días	2/01/2025	9/01/2025	100,0%	95,0%
Elaboración del documento	15 días	2/01/2025	23/01/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	29 días	31/01/2025	12/03/2025	72.4%	100,0%
VOLUMEN IX					
Estimación de cantidades de obra	04 días	24/01/2025	29/01/2025	100,0%	100,0%
Estimación de costos	04 días	2/12/2024	29/01/2025	100,0%	100,0%
Elaboración de presupuesto	04 días	27/01/2025	30/01/2025	100,0%	100,0%
Elaboración del documento	03 días	29/01/2025	31/01/2025	100,0%	100,0%
Revisión y comentarios de Interventoría	02 días	3/02/2025	4/02/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	26 días	5/02/2025	12/03/2025	69.2%	73,0%
VOLUMEN X					
Elaboración del documento	05 días	27/01/2025	31/01/2025	100,0%	100,0%
Revisión y comentarios de Interventoría	02 días	3/02/2025	4/02/2025	100,0%	100,0%
Ajustes al documento	26 días	5/02/2025	12/03/2025	69.2%	70,0%

3.3.3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

A la fecha, el cronograma vigente de esta etapa del proyecto (Diagnóstico, estudios y diseños) corresponde al aprobado por la Interventoría mediante comunicación HMV-3924-CFB-045 del 26 de noviembre de 2024.

El cronograma aprobado para la etapa de diagnóstico, estudios y diseños, en el que se prevé contar con el Diagnóstico aprobado para el 06 de diciembre de 2024 y los Estudios y Diseños para el 07 de febrero de 2024. No obstante, el 20 de febrero de 2025 el Contratista radicó la comunicación CFB-159-2025 con la solicitud de ampliación del plazo de la etapa de diagnóstico, estudios y diseños con el objetivo de obtener un rediseño final

acorde al presupuesto del proyecto, solicitando así, un plazo de un (1) mes y veintiocho (28) días; en este sentido, en la misma fecha, la Interventoría radicó a FINDETER su concepto de aval a dicha solicitud mediante comunicación HMV-3924-FINDETER-185.

En la siguiente gráfica se muestra la curva S a la fecha del programa de diagnóstico, estudios y diseños:

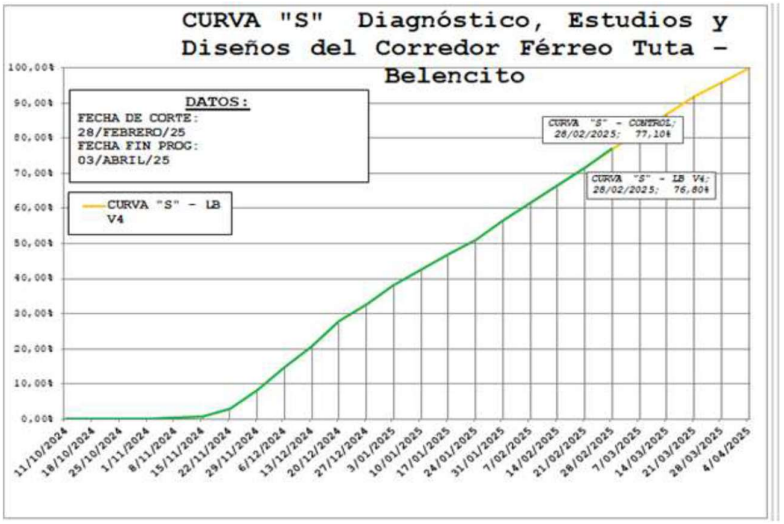


Ilustración 3 Curva S del Diagnóstico, Estudios y Diseños con corte al 25 de febrero de 2025

A continuación, se relacionan los productos recibidos por parte del contratista, la fecha de recepción y su estado:

Volumen	Fecha recepción	Estado
VOLUMEN 0: DIAGNÓSTICO GENERAL	02/12/2024	Aprobado
VOLUMEN I: ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA (TRAZADO)	10/01/2025	En atención de observaciones del contratista según comunicación HMV-3924-CFB-186
VOLUMEN II: ESTUDIO DEL ESTADO DE LA PLATAFORMA DE LA VÍA PARA ESTABLECER ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN	03/01/2025	En revisión de interventoría
VOLUMEN III: ESTUDIO DE SUELOS	24/01/2025	En atención de observaciones del contratista según comunicación HMV-3924-CFB-182
VOLUMEN IV: DISEÑO SECTORES A NIVEL DE REHABILITACIÓN - HIDRAULICA	24/01/2025	En atención de observaciones del contratista según comunicación HMV-3924-CFB-188
VOLUMEN V: DISEÑO SECTORES A NIVEL DE MEJORAMIENTO - GEOMETRIA	24/01/2025	En atención de observaciones del contratista según comunicación HMV-3924-CFB-196
VOLUMEN VI: ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS (Cuando aplique)	24/01/2025	En atención de observaciones del contratista según comunicación HMV-3924-CFB-195

Volumen	Fecha recepción	Estado
VOLUMEN VII: VOLUMEN GESTIÓN AMBIENTAL	24/01/2025	Aprobado
VOLUMEN VIII: VOLUMEN GESTIÓN SOCIAL	24/01/2025	Aprobado
VOLUMEN IX: ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS (PRECIOS UNITARIOS) Y PRESUPUESTOS (INCLUYE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).	31/01/2025	En atención de observaciones del contratista según comunicación HMV-3924-CFB-191
VOLUMEN X: INFORME FINAL EJECUTIVO	31/01/2025	En atención de observaciones del contratista según comunicación HMV-3924-CFB-165

Tabla 27 Estado de Volúmenes recibidos Estudios y Diseños

3.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

A la fecha del presente informe el contrato objeto de interventoría se encuentra en la etapa de diagnóstico, estudios y diseños, con base en lo establecido en la Cláusula Cuarta, Ítem 1, del Contrato de Obra sobre la forma de pago, este se realizará de la siguiente manera: *100% del valor total correspondiente a la elaboración del diagnóstico, estudios y diseños será pagado únicamente tras la obtención del acta de recibo a satisfacción final de la actividad* (resaltado fuera de texto); por lo que, para el periodo de este informe, no se presenta avance financiero en cuanto a pagos a realizar al contratista de obra del contrato objeto de interventoría.

Acta No.	Periodo	Valor Facturado	%Facturado	Saldo Contrato	%Saldo	Estado
	Nov-24	0	0%	$ 150,533,188,000.00	100%	
	Dic-24	0	0%	$ 150,533,188,000.00	100%	
	Ene-25	0	0%	$ 150,533,188,000.00	100%	
Subtotal		**0**	**0%**	**$ 150,533,188,000.00**	**100%**	

Tabla 28 Control financiero Contratista - enero 2025

Como parte del seguimiento que realiza la Interventoría, en la siguiente tabla se detalla el avance en la etapa de diagnóstico, estudios y diseños, y lo pendiente por ejecutar al final el plazo contractual para esta etapa.

Informe Semanal	Inicio	Fin	% Avance Planeado Diagnóstico Semanal (Acum)	% Avance Ejecutado Diagnóstico Semanal (Acum)
Sem 1	7/11/2024	15/11/2024	0.80%	0.00%
Sem 2	16/11/2024	22/11/2024	2.90%	0.00%
Sem 3	23/12/2024	29/11/2024	8.20%	0.00%
Sem 4	30/11/2024	6/12/2024	14.60%	16.40%
Sem 5	7/12/2024	13/12/2024	20.60%	26.80%
Sem 6	14/12/2024	20/12/2024	27.80%	32.40%

Informe Semanal	Inicio	Fin	% Avance Planeado Diagnóstico Semanal (Acum)	% Avance Ejecutado Diagnóstico Semanal (Acum)
Sem 7	21/12/2024	27/12/2024	32.80%	36.08%
Sem 8	28/12/2024	3/01/2025	38.00%	42.48%
Sem 9	4/01/2025	10/01/2025	42.70%	48.48%
Sem 10	11/01/2025	17/01/2025	46.90%	54.24%
Sem 11	18/01/2025	24/01/2025	51.10%	62.16%
Sem 12	25/01/2025	31/01/2025	56.60%	71.68%
Sem 13	1/02/2025	7/02/2025	61.70%	71.68%
Sem 14	8/02/2025	14/02/2025	66.70%	71.68%
Sem 15	15/02/2025	21/02/2025	71.70%	71.68%
Sem 16	22/02/2025	28/02/2025	76.80%	
Sem 17	1/03/2025	7/03/2025	81.80%	
Sem 18	8/03/2025	14/03/2025	87.00%	
Sem 19	15/03/2025	21/03/2025	92.90%	
Sem 20	22/03/2025	28/03/2025	97.60%	
Sem 21	29/03/2025	4/04/2025	100.00%	

Tabla 29 Avance diagnóstico, estudios y diseños con corte al 21/02/2025

3.5. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como parte de la ejecución de este periodo, la Interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista en la Etapa de Diagnóstico, y demás funciones propias establecidas por el Contratante, por lo que en cuanto al avance financiero para el periodo los pagos a realizar a la Interventoría están de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Cuarta: Forma de Pago, del Contrato de Interventoría en la que se indica que: *el 50% del valor del contrato, excluyendo los costos y/o gastos reembolsables y el cierre contractual, se paga en cuotas mensuales iguales, previa presentación del informe mensual requerido por la supervisión del contrato, según las obligaciones establecidas en las obligaciones del contrato* (cursiva fuera de texto).

A continuación, se presenta el cuadro resumen del avance financiero de la interventoría a la fecha de corte de este informe.

Acta No.	Periodo	Valor a facturar	%Facturado	Saldo Contrato	%Saldo	Estado
1	Nov-24	$ 152.389.197	2,57%	$ 5.770.221.310.00	97,43%	Pagado
2	Dic-24	$190.486.496	3,22%	$ 5.579.734.814,00	94,21%	Pagado
3	Ene-25	$190.486.496	3,22%	$ 5.389.248.318,00	90,99%	Pagado
Subtotal		$533.362.189	9.01%	$ 5.389.248.318,00	90.99%	

Tabla 30 Control financiero Interventoría – enero 2025

3.6. INFORMES SEMANALES

En el presente periodo, la Interventoría ha elaborado cuatro (4) informes semanales, presentados el primer día hábil de cada semana a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio (07 de noviembre de 2024). A continuación, se relaciona el número del informe y el periodo reportado.

No. Informe	Periodo
12	25 al 31 de enero de 2025
13	01 al 07 de febrero de 2025
14	08 al 14 de febrero de 2025
15	15 al 21 de febrero de 2025

Tabla 31 Informes semanales - febrero de 2025

En el presente periodo, se realizaron seis (6) reuniones de comité de seguimiento. A continuación, se relaciona el número del acta y la fecha de estos.

No. Acta	Fecha del comité
11	29 de enero de 2025
Autorización construcción apartadero provisional	29 de enero de 2025
Acta de ventanas operativas	04 de febrero de 2025
12	04 de febrero de 2025
13	04 de febrero de 2025
Socialización alternativas de diseño	17 de febrero de 2025

Tabla 32 Comités de Seguimiento – febrero 2025

3.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

3.7.1. PLAN DE CALIDAD

Control de Maquinaria y Equipo:
La interventoría aprobó los siguientes Equipos y Maquinarias:

No	EQUIPO	MARCA-MODELO	NOMBRE OPERADOR	CONTRATISTA - EMPRESA	PLANILLA	FECHA INGRESO EQUIPO	FECHA RETIRO
1	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	5 DÍAS	CONSORCIO FERREO BELEN C&E	ALQUILADO	PK 230+750	CONFORMACION PATIO	1

2	MONTACARGA CLARK	14 DÍAS	CONSORCIO FERREO BELEN C&E	ALQUILADO	PK 230+750	DESCARGUE DE TRAVIESAS	2

Tabla 32 Control de maquinaria y equipo - Febrero 2025

Los equipos mencionados anteriormente, fueron presentados por el Contratista y fueron previamente revisados y aprobados por la Interventoría.

3.7.2. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Durante el mes de enero del presente año, se realizó el seguimiento al Plan de trabajo SST (Seguridad y salud en el trabajo), se revisaron varios ítems dentro de las que se resaltan las siguientes actividades:

- Inducciones de SST y capacitaciones al personal de interventoría del proyecto.
- Seguimiento a objetivos y metas que aplican al proyecto.
- Seguimiento del presupuesto en seguridad y salud en el trabajo.
- Actualización de la Matriz IPER (identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos)
- Actualización de Matriz de aspectos e impactos ambientales y socialización.
- Se realizaron análisis de trabajo seguro para las actividades de interventoría.
- Entrega de dotación y EPP´s al personal del proyecto.
- Revisión de pagos de seguridad social y afiliaciones.
- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizan preoperacionales de equipos como camionetas.
- HMV continúa implementando esquemas de vacunación de tétano y fiebre amarilla para sus colaboradores

En este mes HMV ingenieros realizó las siguientes capacitaciones a sus colaboradores:

- Riesgos ergonómicos.
- Sustancias químicas peligrosas
- Peligros y riesgos.
- Accidente de trabajo, actos inseguros

En este mes no se reportan eventos ambientales, ni se reportan siniestros viales.

En el mes no se presentan incidentes, ni accidentes de trabajo tanto de contratista como interventoría.

3.7.3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SST DEL CONTRATO DE OBRA

Se verifico el cumplimiento en los pagos de seguridad social y afiliaciones por parte del contratista de obra.

- Reunión de trabajo de área SST No.9, del 5 de febrero de 2025, para seguimiento del contrato de obra PAF-ANIFERREO-O-070-2024, se tratan temas de pagos de seguridad social, señalización para campamento y la que se va a implementar en obra, plan de rescate de trabajos en alturas.
- Reunión de trabajo de área SST No.10, del 10 de febrero de 2025, en donde se establecen compromisos de entrega de soportes de seguridad social, exámenes ocupacionales, gestión de cursos de señaleros

para actividades de izajes cuando inicien actividades de obra, entrega de ajustes de procedimiento de altura.

- Reunión de trabajo de área SST No. 11, del 20 de febrero de 2025, se tratan temas de planes de izaje a implementar en el proyecto, inspecciones y preoperacionales, competencias de operadores, entre otros temas.

En este mes el contratista e interventoría no reportaron incidentes, ni accidentes de trabajo.

El contratista cumple con las afiliaciones y pagos de seguridad social del personal que participa del proyecto.

3.7.4. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS:

Actualmente nos encontramos dando inicio al proyecto y se tienen como controles preventivos la matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos, en caso de que se llegase a materializar una emergencia por parte de la interventoría se cuentan con el plan de emergencias, el MEDEVAC y prácticas que relacionan los siguientes escenarios:

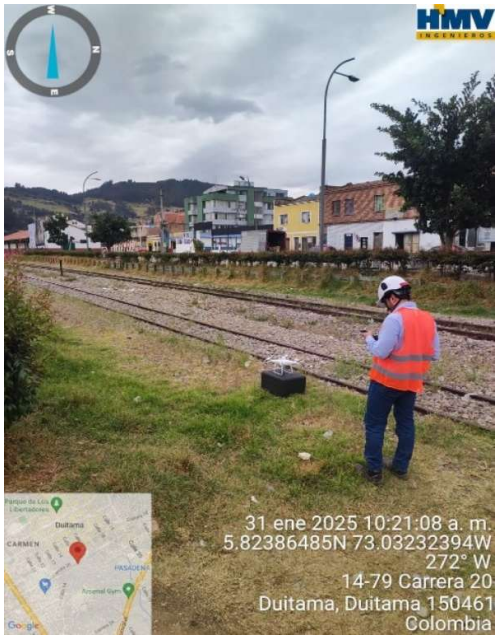
- HMV-00-HS-PS-004 Inundación.
- HMV-00-HS-PS-005 Sismo o terremoto.
- HMV-00-HS-PS-007 Asonada o terrorismo.
- HMV-00-HS-PS-008 Atraco, asalto.
- HMV-00-HS-PS-009 Explosión.
- HMV-00-HS-PS-010 Fugas.
- HMV-00-HS-PS-011 Conato de incendio.
- HMV-00-HS-PS-012 Intoxicación alimentaria.
- HMV-00-HS-PS-013 Tormenta, fuertes lluvias.
- HMV-00-HS-PS-017 Enfermedades de salud pública.
- HMV-00-HS-PS-018 Accidente de tránsito.
- HMV-00-HS-PS-019 Ataques de animales.
- HMV-00-HS-PS-034 Reporte de síntomas COVID-19.

El contratista implementó inspecciones de SST, el análisis de trabajo seguro para las actividades y capacitaciones de SSTA en febrero de 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







3.8. COMPONENTE SOCIAL

Durante el periodo reportado se realizaron en conjunto con la interventoría actividades de acompañamiento, control y seguimiento a la gestión social adelantada por el Consorcio Férreo Belén, entre ellas:

Actividades de Seguimiento y Control

- Mesas de trabajo y comités de seguimiento: Se llevaron a cabo varias reuniones con actores locales y entidades involucradas para revisar estrategias de comunicación y socialización del proyecto. Se

definieron estrategias de difusión, aprobación de documentos y medidas de mitigación de impactos sociales.

- Socializaciones y participación ciudadana: Se establecieron las fechas para las socializaciones de inicio del proyecto a ejecutar en los municipios de Duitama (11 de marzo de 2025, Universidad Antonio Nariño) y Sogamoso (12 de marzo de 2025, Cámara de Comercio de Sogamoso) implementando mecanismos de convocatoria como perifoneo, volantes y redes sociales.
- Caracterización social y cartografía comunitaria: Se avanzó en la identificación de actores comunitarios e institucionales y en la elaboración de mapas comunitarios con ubicación de instituciones clave. Esta información se encuentra en el volumen VIII de Gestión Social el cual fue aprobado por esta Interventoría.
- Revisión Vallas Informativas: Se verificó la ubicación de vallas informativas en Paipa y Duitama para las cuales cuentan con el diseño aprobado por la ANI y el Ministerio del Transporte. Así mismo, cuenta con las resoluciones otorgadas por las Administraciones municipales de Paipa y Duitama que señalan los permisos respectivos para su instalación.

Componentes de la Gestión Social

- Lectura territorial: El Contratista realizó diagnósticos de las zonas de influencia del proyecto, identificando actores clave y sitios de interés en relación con el corredor férreo para tener en cuenta durante la etapa constructiva del proyecto.
- Estrategia de Comunicaciones: Se otorgó concepto de no objeción al Plan de Medios del proyecto, incluyendo volantes, perifoneo y cuñas radiales para informar a la comunidad.
- Participación Ciudadana: Se revisaron las metodologías de las socializaciones a desarrollar y se recomendó ampliar la convocatoria a veedurías y autoridades locales.
- Fortalecimiento de Capacidades y Empoderamiento Comunitario: Aún no se han desarrollado actividades en este componente, pero se han propuesto estrategias de capacitación futura.
- Desarrollo de Actividades Técnico-Sociales: El Contratista inició el levantamiento de actas de vecindad para documentar el estado de los predios adyacentes al corredor férreo.
- Sostenibilidad Económica: Se mantiene un seguimiento a la contratación de mano de obra local y el impacto económico del proyecto en las comunidades.
- Para el periodo del informe aquí señalado, se informa que el proyecto de modernización del corredor férreo Bogotá - Belencito, se encontraba en la etapa de diagnóstico y se tenía vinculado el siguiente personal:

Informe (periodo)			Empleos contratista	Empleos Interventoría
26/01/2025	al	25/02/2025	41	18

Para el periodo del informe aquí señalado, se informa que el proyecto de modernización del corredor férreo Bogotá - Belencito, se encontraba en la etapa de diagnóstico, identificándose para el tramo del PK 209- PK 262: 155 Pasos a nivel irregulares ubicados entre los municipios de Sogamoso y Tuta y 13 pasos a nivel regularizados. Se adjunta soporte en Excel. Cabe mencionar que para el alcance contractual del contrato de obra PAF-ANIFERREO-O-070, el seguimiento a dichos pasos se limita a su identificación y diseño de obras de rehabilitación y/o mejoramiento de acuerdo con lo que se establezca en los volúmenes de estudios y diseños del proyecto.

3.9 COMPONENTE AMBIENTAL

Para el periodo reportado en el componente ambiental se desarrollaron las siguientes actividades:

- El 05 de febrero de 2025, se sostuvo mesa de trabajo entre Interventoría y Consorcio Ferreobelen con asistencia de su consultor de Estudios y Diseños (Gómez Cajiao), en donde se realizó la revisión conjunta al Volumen VII Gestión Ambiental y la atención a las observaciones realizadas por la Interventoría mediante comunicación HMV-3924-CFB-159.
- El 05 de febrero de 2025, se llevó a cabo el comité de seguimiento ambiental No. 12, con asistencia de la Supervisión de FINDETER, la Interventoría y el Contratista, en donde se presentó la Gestión ambiental correspondiente a la semana enfocada en la búsqueda de predios para la disposición final de los RCD´s. Además, se discutió el comunicado enviado por FINDETER, con número de radicado 2202550815123, relacionado con la respuesta a la comunicación HMV-3924- FINDETER-120, donde el Contratista solicita la aclaración sobre los documentos contractuales del proyecto.
- El 06 de febrero de 2025, se realizó mesa de trabajo con la participación de las áreas Ambiental y SST del Contratista y la Interventoría, con el fin de socializar el tipo de señalización que se implementará en los frentes de obra. Por parte de la Interventoría se sugirió que las señales propuestas deben cumplir con las especificaciones del manual de señalización del Ministerio de Transporte.
- El 12 de febrero de 2025, se llevó a cabo el comité de seguimiento ambiental No. 13, con la participación de la Supervisión de FINDETER, Contratista e Interventoría en la que se presentó la Gestión ambiental correspondiente a la semana, destacando los siguientes aspectos: El Contratista informa que se están llevando a cabo actividades relacionadas con la entrega de residuos sólidos generados en el área administrativa del Consorcio al gestor final correspondiente a la empresa Urbaser.
- El 13 de febrero de 2025, el Contratista radica la comunicación CFB-172-2025 con la actualización del Volumen VII y documento PAGA, en atención a las observaciones efectuadas por la Interventoría mediante comunicación HMV-3924-CFB-159.
- El 13 de febrero de 2025, el Contratista envió a la Interventoría mediante correo electrónico, la presentación de Socialización de Inicio del proyecto en lo referente al componente ambiental, la cual fue revisada y efectuadas las observaciones respectivas mediante correo electrónico.
- El 17 de febrero de 2025 la Interventoría llevó a cabo la revisión del volumen VII Gestión Ambiental y documento anexo PAGA Ed.3, los cuales fueron radicados por parte del Contratista a través del comunicado CFB-162-2025 del 13 de febrero de 2025. Como resultado de esta revisión, se emitieron observaciones mediante el comunicado HMV-3924-CFB-180, de fecha 19 de febrero de 2025.
- El 19 de febrero de 2025, se realizó mesa de trabajo No 3 entre Interventoría y Contratista, en el cual, principalmente, se realizó la revisión y ajustes del Volumen VII y PAGA en relación con los estudios y diseños, así como la validación de observaciones y modificaciones requeridas por la Interventoría.
- El 19 de febrero de 2025, se realizó una visita de inspección en campo, donde se verificó el acopio de materiales de construcción, como el balasto y las traviesas, almacenados en el patio de labores del Consorcio Ferreobelen. En dicho lugar, a la fecha de la visita se encuentran almacenados 1.245m3 de balasto suministrado por la cantera Calboy. Este material es transportado en volquetas doble troque totalmente carpadas. Además, se encuentran 4.480 unidades de traviesas proporcionadas por la empresa Ciprecon S.A.S, las cuales son trasladadas por tractocamión, con una frecuencia de 2 a 3 viajes por semana.
- El 20 de febrero de 2025 se realizó revisión del informe de cambio menor por la construcción de la línea segunda remitido por el Contratista mediante comunicado CFB-169-2025, una vez efectuada la revisión al documento se remiten observaciones mediante comunicación HMV-3924-CFB-189 del 21 de febrero de 2025.

- El 21 de febrero de 2025 se llevó a cabo el comité de seguimiento ambiental No 14, con la Supervisión ambiental de FINDETER, en el cual se presentaron las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría en relación con la gestión ambiental, las cuales no generaron objeciones por parte de la Supervisión de Findeter. No obstante, la supervisión expresó su preocupación debido a que han transcurrido tres semanas sin obtener respuesta por parte de la Autoridad Ambiental con relación a la mesa de trabajo solicitada para socializar el proyecto y conocer los lineamientos para la disposición de RCD.
- En el marco de las actividades de gestión ambiental, el Consorcio Ferreobelen ha coordinado con la Autoridad Ambiental la realización de una mesa de trabajo, cuyo propósito es presentar el proyecto a la Entidad y recibir los lineamientos necesarios para su desarrollo. En consecuencia, el Contratista envió comunicado CFB-181-2025 del 25 de febrero de 2025, en el cual solicita el acompañamiento de las Interventoría y de FINDETER durante la reunión de socialización ante esta Entidad, con el fin de asegurar el adecuado seguimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de los temas tratados en los diferentes comités de seguimiento ambiental del presente periodo, así como los compromisos adquiridos en los mismos.

FECHAS	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS
05/02/2025	Gestión de Material Sobrante de Excavación. Gestión con la Autoridad Ambiental. Actualización del PAGA Ed. 3. Pronunciamiento de FINDETER frente a ambigüedades contractuales. Revisión PAGA Ed 3 por parte de FINDETER	Respuesta por parte de la Supervisión de FINDETER, respecto al documento PAGA Ed.3 para el tramo Tuta-Belencito. Realizar una mesa de Trabajo para revisar lo indicado en el Estudio Previo acerca de la Administración del Contrato de obra.
12/02/2025	Actividades de la Gestión Ambiental para el proyecto.	Respuesta por parte de la Supervisión de FINDETER, respecto al documento PAGA Ed.3 para el tramo Tuta-Belencito. Entrega del presupuesto ambiental actualizado según Estudios y Diseños y según comunicación de FINDETER 2202550815123 del 29 de enero de 2025. Informar a la Interventoría la fecha establecida por Corpoboyacá para la socialización del proyecto.
21/02/2025	Presentación de las actividades de la Gestión Ambiental para el proyecto.	Revisión por parte de la Supervisión de FINDETER del documento PAGA Ed. 3 para el tramo Tuta-Belencito. Mesa de trabajo para revisar lo indicado en el Estudio Previo acerca de los costos de administración del Contrato de Obra.

Tabla 33 Comités de seguimiento ambiental – Febrero 2025

3.10 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Los comités de seguimiento entre FINDETER, Contratista e Interventoría se acordaron entre las partes para todos los martes a las 8:30am. Para el presente periodo se realizaron los comités de seguimiento técnico relacionados a continuación:

No.	Fecha	Periodo reportado	Temas tratados
11	29/01/2025	18 al 24 de enero de 2025	- Revisión compromisos comités anteriores - Revisión estado actual del proyecto - Estado de entrega y revisión de los Planes y programas - Avance del PDT vigente - Avance en gestión social - Avance en gestión ambiental - Revisión claridades y procedimientos para actas de vecindad - Definición procedimiento de ejecución de talleres participativos - Revisión compromisos establecidos en reunión con CTSA del 23/01/2025 - Revisión estado de entrega Estudios y Diseños
12	04/02/2025	26 al 31 de enero de 2025	Revisión de compromisos de comités anteriores - Revisión del estado de las obligaciones contractuales del Contratista. - Revisión del estado de revisión y/o aprobación de los planes y programas; y solicitud de actualización de los planes correspondientes de acuerdo con el ajuste por ventanas operativas concedidas por CTSA. - Revisión del avance del cronograma vigente y estado de revisión y/o aprobación de los productos correspondientes. - Revisión del estado de la gestión social - Revisión del estado de la gestión ambiental - Definición respecto al trámite y coordinación de entrega de material para segunda línea, el cual debe hacerse internamente entre el Contratista y CTSA - Solicitud de actualización del protocolo de convivencia según ventanas operativas otorgadas por CTSA - Definición respecto a trámite de habilitación de material rodante y tripulación, el cual debe hacerse internamente entre el Contratista y CTSA
13	11/02/2025	01 al 07 de febrero de 2025	- Revisión de compromisos de comités anteriores - Revisión del estado de las obligaciones contractuales del Contratista. - Revisión del estado de revisión y/o aprobación de los planes y programas; y solicitud de actualización de los planes correspondientes de acuerdo con los estudios y diseños y al ajuste por ventanas operativas concedidas por CTSA. - Revisión del avance del cronograma vigente y estado de revisión y/o aprobación de los productos correspondientes. - Revisión del estado de la gestión social - Revisión del estado de la gestión ambiental - Solicitud de apoyo a la Supervisión con la gestión con CTSA respecto a la formalización de las ventanas operativas para ejecución de las actividades del presente contrato de obra. - Revisión de la solicitud del contratista frente a la ampliación de la etapa de estudios y diseños. - Solicitud de apoyo a la Supervisión frente a las inquietudes presentadas frente a los lineamientos documentales para los productos a entregar por el Contratista.

Tabla 34 Comités seguimiento técnico – febrero 2025

3.11 CORRESPONDENCIA BELENCITO

3.11.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes oficios:

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
04/02/2025	20243070417801	Respuesta a oficio radicado ANI No. 20243070417801. Observaciones contrato de obra No. PAF-ANIFERREO-O-	FINDETER	Oscar Hernán Salazar Montes

		070-2024 y contrato de interventoría No. PAF-ANIFERREO-I-058- 2024		

Tabla 35 Correspondencia de salida PAF-ANIFERREO-I-058-2024

2.12.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo en mención:

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
31/01/2025	HMV-3924-FINDETER-152	Traslado CFB-144-2025 con asunto: Respuesta a solicitud sobre outsourcing de personal de tripulaciones y préstamo de tolvas balasteras y/o transporte férreo de balasto	HMV Ingenieros Ltda.	FINDETER
31/01/2025	HMV-3924-FINDETER-153	Solicitud claridad lineamientos documentales	HMV Ingenieros Ltda.	FINDETER
04/02/2025	HMV-3924-FINDETER-160	Emisión informe mensual interventoría No. 3 – Contrato PAF-ANIFERREO-I-058- 2024	HMV Ingenieros Ltda.	FINDETER
06/02/2025	HMV-3924-FINDETER-164	Traslado comunicaciones CFB-137-2025 y CFB-151-2025 – Especificaciones y ubicación del material rodante para proceso de habilitación por parte de CTSA Ingera	HMV Ingenieros Ltda.	FINDETER
10/02/2025	HMV-3924-FINDETER-166	Informe sobre vencimiento de Etapa de estudios y diseños / Solicitud modificación al Contrato de Interventoría - Ampliación en el plazo de la Etapa de estudios y diseños.	HMV Ingenieros Ltda.	FINDETER
14/02/2025	HMV-3924-FINDETER-174	Remisión de ajuste al formato GESFO010_ACTA_VECINDAD_V2.	HMV Ingenieros Ltda.	FINDETER
20/02/2025	HMV-3924-FINDETER-185	Concepto de aval sobre solicitud de modificación No. 1 (Ampliación en plazo de la Etapa de estudios y diseños) al Contrato de Obra No. PAF-ANIFERREO-O-070- 2024.	HMV Ingenieros Ltda.	FINDETER
25/02/2025	HMV-3924-FINDETER-194	Solicitud Modificación No. 1 al Contrato de Interventoría No. PAF-ANIFERREO-I058-2024 (Ampliación del plazo para la interventoría a la elaboración del diagnóstico y los estudios y diseños a detalle)	HMV Ingenieros Ltda.	FINDETER

Tabla 36 Correspondencia de entrada PAF-ANIFERREO-I-058-2024

3. PRESTACION DE SERVICIOS

4.1 AVANCE Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS

A la fecha se cuenta con los siguientes contratos suscritos:

4.1.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 025-2024 JENNY PAOLA GIL GIL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF ANI FERREO PS 025-2024
CONTRATISTA	JENNY PAOLA GIL GIL

NIT	C.C. 1.030.580.164
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	pgil809@outlook.com
REPRESENTANTE LEGAL	JENNY PAOLA GIL GIL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	28/05/2024
PLAZO INICIAL	15/01/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($85.350.000) M/CTE
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2025
TIEMPO DE EJECUCION	7 MESES 16 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

Tabla 37 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024

4.1.1.1 BALANCE FINANCIERO

PAF ANI FERREO PS 025-2024_ JENNY PAOLA GIL GIL			
Concepto	Fecha de pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	25/07/2024	$ 9.706.667,00	0
Acta No. 2	28/08/2024	$ 10.867.869,00	0
Acta No. 3	16/09/2024	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 4	16/10/2024	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 5	20/11/2024	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 6	19-12-2024 30-12-2024	$ 9.480.000,00	0
Acta No. 7	23/01/2025	$ 9.100.000,00	0
Acta No. 8	Tramitada	$ 4.550.000,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 71.004.536,00	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 85.350.000,00	
ADICIÓN		$ -	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 85.350.000,00	
SALDO CONTRATO		$ 14.345.464,00	

Tabla 38 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024

4.1.1.2 SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
11-47-101023317 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	Desde 28/05/2024 Hasta 18/07/202	**$17.070.000,00**	27/05/2024	28/05/2024
11-47-101023317 **Anexo 1 y 2 – Orden de Inicio**	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	Desde 30/05/2024 Hasta 20/07/2025	**$17.070.000,00**	31/05/2024	31/05/2024
11-47-101023317 **Anexo 3 – Acta de Terminación**	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	Desde 30/05/2024 Hasta 20/07/2025	**$17.070.000,00**	31/01/2025	31/01/2025

Tabla 39 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024

Se tramito el acta de terminación del contrato.

4.2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 023-2024 OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANIFERREO-PS-023-2024
CONTRATISTA	OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR
NIT	C.C. 53.160.833
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	juridicoani.ferreo@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/05/2024
PLAZO INICIAL	15/01/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($116.250.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2025
TIEMPO DE EJECUCION	7 MESES 16 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

Tabla 40 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-023-2024

4.2.1. BALANCE FINANCIERO

PAF ANI FERREO PS 023-2024_ OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	25/07/2024	$ 13.333.333,33	0
Acta No. 2	28/08/2024	$ 13.029.480,00	0

PAF ANI FERREO PS 023-2024_ OFELIA MARÍA GÓMEZ TOVAR			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 3	16/09/2024	$ 12.600.000,00	0
Acta No. 4	16/10/2024	$ 12.500.000,00	0
Acta No. 5	20/11/2024	$ 12.500.000,00	0
Acta No. 6	19-12-2024 30-12-2024	$ 13.523.080,00	0
Acta No. 7	23/01/2025	$ 12.500.000,00	0
Acta No. 8	Tramitada	$ 6.250.000,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 96.235.893,33	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 116.250.000,00	
ADICIÓN		$ -	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 116.250.000,00	
SALDO CONTRATO		$ 20.014.106,67	

Tabla 41 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-023-2024

4.2.2. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
21-47-101038697 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	Desde 27-05-2024 hasta 27-07-2025	$ 23.250.000,00	27/05/2024	27/05/2024
21-47-101038697 **Anexo 1 y 2 – Orden de Inicio**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	Desde 30-05-2024 hasta 30-07-2025	$ 23.250.000,00	27/05/2024	27/05/202
21-47-101038697 **Anexo 3 y 4 – Acta de Terminación**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	Desde 30-05-2024 hasta 30-07-2025	$ 23.250.000,00	04/02/2025	04/02/2025

Tabla 42 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-025-2024

Se tramito el acta de terminación del contrato.

4.3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF ANI FERREO PS 024-2024
CONTRATISTA	ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA
NIT	C.C. 1.049.615.597
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	cclogistica_ani@outlook.com

REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN COMERCIAL Y LOGÍSTICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/05/2024
PLAZO INICIAL	15/01/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($65.500.000) M/CTE
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2025
TIEMPO DE EJECUCION	7 MESES 16 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

Tabla 43 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024

4.3.1 BALANCE FINANCIERO

PAF ANI FERREO PS 024-2024 ANGELA ROCÍO HURTADO AMÉZQUITA			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	25/07/2024	$ 7.466.667,00	0
Acta No. 2	28/08/2024	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 3	16/09/2024	$ 7.275.000,00	0
Acta No. 4	16/10/2024	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 5	20/11/2024	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 6	19-12-2024 30-12-2024	$ 9.752.910,00	0
Acta No. 7	23/01/2025	$ 7.000.000,00	0
Acta No. 8	Tramitada	$ 3.500.000,00	0
TOTAL EJECUTADO		$ 55.994.577,00	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 65.500.000,00	
ADICIÓN		$ -	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 65.500.000,00	
SALDO CONTRATO		$ 9.505.423,00	

Tabla 44 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024

4.3.2 SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
11-47-101023323 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	desde 27/05/2024 hasta 18/07/2025	$ 13.100.000,00	27/05/2024	28/05/2024
11-47-101023323 **Anexo 1 y 2 – Orden de Inicio**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	desde 30/05/2024 hasta 21/07/2025	$ 13.100.000,00	31/05/2024	31/05/2024

11-47-101023323 **Anexo 3 – Acta de Terminación**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	desde 30/05/2024 hasta 21/07/2025	$ 13.100.000,00	31/05/2024	31/05/2024

Tabla 45 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANIFERREO-PS-024-2024

Se tramito el acta de terminación del contrato.

4. ETAPA ESTRUCTURACIÓN

En el periodo reportado, se continúan las gestiones para la suscripción de un contrato interadministrativo con el fin de realizar el *"DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA REHABILITACIÓN DE LOCOMOTORAS; Y REHABILITACIÓN DE LOCOMOTORAS CONDICIONADA AL RESULTADO Y ALCANCE, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-809-2023"*.

En relación con los ajustes y complementación del documento de Estudios Previos frente a los análisis efectuados para las valoraciones del presupuesto, Findeter adelanta las gestiones pertinentes para la actualización de los costos y de respuesta de observaciones; en este sentido, se solicitaron cotizaciones de los servicios que se pretende contratar a empresas como Acerías Paz de Río y DC Ferrocarriles S.A.S para llevar a cabo el estudio de mercado, con un alcance centrado en la rehabilitación de una locomotora modelo U10B marca General Electric, mediante la ejecución del diagnóstico y diseño de la rehabilitación y/o la renovación y/o la rehabilitación y/o recuperación del material rodante, los sistemas y componentes que sean necesarios para su disposición operativa, entre otras.

Por otra parte, en atención al oficio ANI 20253070021511 del 23 de enero de 2025, donde requiere iniciar el proceso de contratación de personal, para llevar a cabo las actividades descritas en el contrato interadministrativo No. VE-809-2023 mediante la prestación de servicios; se adelantó la estructuración de los estudios previos de los cuatro profesionales solicitados, los cuales se encuentran en revisión del área jurídica de Findeter.

5.1. CONVOCATORIAS NUEVAS

En el periodo del presente informe, no se presentan convocatorias nuevas.

5. CONTRATOS EN LIQUIDACION

5.1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2024. VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA

Teniendo en cuenta que la seguridad en las vías férreas es de vital importancia para garantizar la integridad del corredor férreo en general, máxime cuando actualmente la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Sociedad Tren de Occidente S.A. y (TDO) y Ferrocarril del Pacifico S.A.S (FDP), dieron inicio al proceso de reversión, a continuación, se informan las actividades adelantadas en el presente periodo por la empresa VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA:

Actualmente el contrato se terminó el 15 de octubre 2024, y se encuentra en proceso de liquidado, se firmó el acta de terminación de contrato el día 28 de octubre 2024 y se recibieron los anexos 9 y 5 que hace parte de las pólizas Cumplimiento y Responsabilidad Civil en cuento a la terminación del proyecto, el 24 de diciembre del 2024 se firmó el acta de recibo a satisfacción, y nos encontramos en el trámite de liquidación del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANI-PS-005-2024
CONTRATISTA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA
NIT	900.325.980-3
CONTRATANTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ANI CORREDOR FÉRREO BOGOTÁ BELENCITO
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	luis.torres@caxar.com.co
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS TORRES VERGARA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR FÉRREO BUENAVENTURA – LA FELISA Y EL RAMAL ZARZAL – LA TEBAIDA
FECHA SUSCRIPCIÓN	21 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
PRÓRROGA 1	DOS (02) MESES
PRORROGA 2	DOS (02) MESES DIEZ (10) DIAS
PRORROGA 3	UN (01) MES
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 518.410.818
ADICIÓN 1	$ 79.235.771
ADICIÓN 2	$ 686.529.461
ADICION 3	$ 731.228.590
ADICION 4	$ 321.289.481
VALOR TOTAL A LA FECHA	$ 2.336.694.121
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y VALLE
FECHA DE INICIO	05.03.2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15.10.2024
TIEMPO DE EJECUCION	7 MESES 15 DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

Tabla 46 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024

5.1.1. BALANCE FINANCIERO

PAF-ANI-PS-005-2024 - VIGILANCIA			
Concepto	Fecha de Pago	Valor de Acta	Retención de Garantía
Acta No. 1	30/04/2024	$ 220.251.351,00	0
Acta No. 1 - garita	30/04/2024	$ 10.138.444,00	0
Acta No. 2	22/05/2024	$ 254.136.187,00	0
Acta No. 3	20/06/2024	$ 322.807.204,00	0
Acta No. 3 - garita	20/06/2024	$ 19.785.546,00	0
Acta No. 4	25/07/2024	$ 333.371.976,00	0
Acta No. 5	28/08/2024	$ 335.272.287,00	0
Acta No. 6	17/09/2024	$ 336.372.450,00	0
Acta No. 7	18/10/2024	$ 336.372.450,00	0
Acta No. 8	Tramitada	$ 168.185.973,00	0

TOTAL EJECUTADO		$ 2.336.693.868,00	0
VALOR INICIAL CONTRATO		$ 518.410.818,00	
ADICIÓN		$ 1.818.283.303,00	
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 2.336.694.121,00	
SALDO CONTRATO		$ 253,00	

Tabla 47 Balance financiero contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024

5.1.1.1. SEGUIMIENTO A POLIZAS

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Cumplimiento No. 310-45-994000006018 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 21/10/2024	$ 155.523.245,40	28/02/2024	29/02/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 21/04/2027	51.841.081,80		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 21/10/2024	$ 155.523.245,40		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018 **Anexo 1 – Orden de Inicio**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/11/2024	$ 155.523.245,40	03/05/2024	En trámite
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/05/2027	51.841.081,80		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/11/2024	$ 155.523.245,40		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 2 - Otrosí No. 1**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/11/2024	$ 179.293.976,70	09/05/2024	09/05/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/05/2027	$ 59.764.658,90		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/11/2024	$ 179.293.976,70		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 3 - Otrosí No. 2**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/11/2024	$ 385.852.815,30	29/05/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/05/2027	$ 128.617.605,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/11/2024	$ 385.852.815,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 4 - Otrosí No. 2**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 05/01/2025	$ 385.852.815,30	29/05/2024	30/05/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/07/2027	$ 128.617.605,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/01/2025	$ 385.852.815,30		
Cumplimiento No. 310-45-		Cumplimiento	21/02/2024 05/01/2025	$ 605.221.392,30	19/07/2024	No requiere aprobación

994000006018**Anexo 5 - Otrosí No. 3**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 05/07/2027	$ 201.740.646,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 05/01/2025	$ 605.221.392,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 6 - Otrosí No. 3**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/03/2025	$ 605.221.392,30	19/07/2024	22/07/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/09/2027	$ 201.740.646,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/03/2025	$ 605.221.392,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 7 - Otrosí No. 4**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30	04/10/2024	No requiere aprobación
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/09/2027	$ 233.669.412,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 8 - Otrosí No. 4**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30	07/10/2024	07/10/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/09/2027	$ 233.669.412,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/03/2025	$ 701.008.236,30		
Cumplimiento No. 310-45-994000006018**Anexo 9 - Acta de Terminación del Contrato**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	21/02/2024 15/04/2025	$ 701.008.236,30	21/11/2024	21/11/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	21/02/2024 15/10/2027	$ 233.669.412,10		
		Calidad del Servicio	21/02/2024 15/04/2025	$ 701.008.236,30		

Tabla 48 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024

RELACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 0 – Contrato Inicial**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	20/02/2024 21/04/2024	260.000.000	28/02/2024	29/02/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 1 – Orden de Inicio**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	21/04/2024 05/05/2024	260.000.000	03/05/2024	En trámite

Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 2 – Otrosí No. 2**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/05/2024 05/07/2024	260.000.000	29/05/2024	30/05/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 3 – Otrosí No. 3**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/07/2024 15/09/2024	260.000.000	19/07/2024	22/07/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 4 – Otrosí No. 4**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	15/09/2024 15/10/2024	260.000.000	07/10/2024	07/10/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 310-74-994000004363 **Anexo 5 – Acta de Terminación del Contrato**	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/03/2024 15/10/2024	260.000.000	20/11/2024	21/11/2024

Tabla 49 Seguimiento a pólizas contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2024

7. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-809-2023 garantizando su correcta ejecución y cumplimiento de las actividades y compromisos contratados la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, y de estructurar los proyectos que hacen parte del alcance del contrato aludido, se realizarán las siguientes acciones:

- Hacer el respectivo seguimiento a los contratos derivados en ejecución, para cumplir con las obligaciones contractuales.
- Gestionar los requerimientos administrativos y financieros que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Gestionar el pago de las cuentas que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Continuar con la estructuración de los procesos relacionados con el fortalecimiento del corredor de Bogotá–Belencito y con el corredor Pacifico.

Atentamente,

YUDY MINOTA ZEA
Gestor y Supervisor Programa Findeter – ANI